



# **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS**

## **FUNDAMENTO PARA VERSIÓN PÚBLICA:**

**Se eliminan los datos personales por contener información considerada como confidencial de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus artículos 3 fracción XXI, 78 último párrafo y 116; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de conformidad con el artículo 3 fracción IX y X, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán en sus artículos 3 fracción VIII, IX y artículo 9, de igual forma con fundamento en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para Elaborar Versiones Públicas.**

**026**

**REGISTRO SINDICAL: 02/2006.**

**TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA  
LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y MUNICIPIOS DE YUCATAN**

## **S I N D I C A T O**

**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y  
EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE  
PROGRESO, YUCATAN Y SUS COMISARIAS**

**FECHA DE REGISTRO: 1 AGOSTO 2006.**

**PRIMER COMITÉ: 26 Marzo 2006 AL 25 marzo 2009.**

**PERIODO DE: 3 AÑOS**

**PRIMER SECRETARIO: Víctor T. Salazar Barrera.**

**Asamblea Constitutiva: 26 MARZO 2006.**

**MÉRIDA**

**YUCATÁN**

**MÉXICO**

**H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO.**

Presente

C. Víctor T. Salazar Barrera, Mayor de edad legal con domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio marcado con el número 579-B de la calle 57 de esta Ciudad, con el debido respeto comparezco y expongo:

Acompaño a la presente Asamblea Constitutiva del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarías el cual se constituyo el día 26 de marzo del presente año, cuyo Comité Ejecutivo fue electo para fungir a partir del reconocimiento del Tribunal y hasta cumplir tres años, el cual quedo integrado de la siguiente manera:

**Comité Ejecutivo**

Secretario General	Víctor T. Salazar Barrera.
Secretario de Trabajo y Conflictos	Luis A. Jiménez Bojorquez.
Secretario de Actas y Acuerdos	Wilde Oswaldo Pech Amaya.
Secretario de Finanzas	Manuel Ventura Martínez
Secretario de Organización y Propaganda	Wilfredo Vásquez Ek.

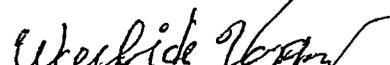
**Comisión de Honor y Justicia**

Presidente	George Osalde Pech.
Secretario	Prudencio Dzul Baak.
Vocal	Christian M. Domínguez.

En tal consecuencia acompañamos a la presente Acta de Asamblea Constitutiva, Padrón de Socios y Estatutos de la Organización.  
En tal virtud solicitamos atentamente con fundamento en los artículos 356, 359, 360, de la Ley Federal del Trabajo, se realicen los tramites de Ley a fin de que se sirva otorgar nuestro Registro Sindical como sindicato que por este medio solicitamos.

Protesto lo necesario en Mérida, Yucatán, a los 29 días del mes de marzo del año 2006.

  
Víctor T. Salazar Barrera  
Secretario General

 Wilde Oswaldo Pech Amaya Secretario de Actas y Acuerdos	 Wilfredo Vásquez Ek. Secretario de Organización y Propaganda.
---	--

TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN  
ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO

12:30 hrs  
19 ABR 2006

**RECIBIDO**  
con cuatro anexos.

2

### CONVOCATORIA

Se convoca a todos los compañeros Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisariás a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 26 de Marzo del año 2006, a las 20:00 horas (8 de la noche) en el local marcado con el predio número 284 de la calle 29 por 140 y 142 de la Ciudad de Progreso, Yucatán, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de asistencia de los socios.
- 2.-Elección de un Presidente de la mesa de Debates.
- 3.-Declaración de estar legalmente constituida la Asamblea en caso de quórum a cargo del Presidente de Debates.
- 4.-Elección de dos Escrutadores.
- 5.-Exposición del motivo por el cual debe de constituirse el Sindicato.
- 6.-Exposición del motivo por el cual si se constituye el sindicato, se debe de afiliarse a la FROCY.
- 7.-Aprobación o no, de que se constituya el Sindicato, cuyo nombre sería Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisariás.
- 8.-Aprobación o no, de los Estatutos que regirán la vida interna del Sindicato.
- 9.-Aprobación o no de la elección del Comité Ejecutivo que fungiría a partir del reconocimiento de la junta y estará vigente tres años.
- 10.-Aprobación o no de la elección del Comité de Honor y Justicia.
- 11.-Nombramiento de la persona que deberá tramitar la obtención del Registro Sindical
- 12.- Clausura de la Asamblea.

Mérida, Yuc., a 17 de Marzo del 2006.

### ATENTAMENTE

1. Víctor T. Salazar Barrera
2. Luis A. Jiménez Bojorquez
3. Manuel Ventura Martínez
4. Wilde Oswaldo Amaya Pech
5. Jose Leo R. Mier Borges

  
 \_\_\_\_\_  
 Luis A. Jiménez Bojorquez  
 \_\_\_\_\_  
 Manuel Ventura Martínez  
 \_\_\_\_\_  
 Wilde Oswaldo Amaya Pech  
 \_\_\_\_\_  
 Jose Leo R. Mier Borges  
 \_\_\_\_\_



4

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL AÑO 2006, EN PROGRESO, YUCATÁN, EN EL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO 284 DE LA CALLE 29 POR 140 y 142 DE LA CIUDAD DE PROGRESO, CON EL FIN DE CONSTITUIR AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO, YUCATÁN Y SUS COMISARIAS.

En la Ciudad de progreso, Yucatán, siendo las 20:00 horas del día de hoy 26 de Marzo del año 2006, se reunieron en el predio número 284 de la calle 29 por 140 y 142 de esta Ciudad, domicilio sede del sindicato, para la celebración de una Asamblea General Constitutiva del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarias., de la FROCY, misma que se efectúa al tenor de la Convocatoria respectiva de fecha 17 de Marzo del año dos mil seis, y que fue colocada en diversos centros de trabajo, oficinas del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, Asamblea General que se celebra al tenor del siguiente orden del día: 1.-Lista de asistencia de los socios 2.-Elección de un Presidente de la mesa de Debates 3.-Declaración de estar legalmente constituida la Asamblea en caso de quórum a cargo del Presidente de Debates, 4.-Elección de dos Escrutadores 5.-Exposición del motivo por el cual debe de constituirse el Sindicato. 6.-Exposición del motivo por el cual si se constituye el sindicato, se debe de afiliarse a la FROCY. 7.-Aprobación o no, de que se constituya el Sindicato, cuyo nombre seria Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarias. 8.-Aprobación o no de la elección del Comité Ejecutivo que fungiría a partir del reconocimiento de la junta y estará vigente tres años. 9.-Aprobación o no de la elección del Comité de Honor y Justicia. 10.-Nombramiento de la persona que deberá tramitar la obtención del Registro Sindical y clausura de la Asamblea. COMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- Asistieron los siguientes: Víctor T. Salazar Barrera, Luis A. Jiménez Bojorquez, Manuel Ventura Martínez, Wilde Oswaldo Amaya Pech, Jose Leo R. Mier Borges, George Osalde Pech, José Rosado Romero, Felipe Jiménez Bojorquez, Wilfredo Vásquez Ek, Prudencio Dzul Baak, Gilberto Dzul Canul, Hernán Falcon Herberth, Humberto Pinto Gómez, Raul A. Serrano Borges, Christian M. Domínguez, Guillermo de Jesús Ake Sánchez, Salvador Pérez Bates, Alfredo Gallegos Vallejo, Graciliano Pech Pech, Miguel Ángel Ramírez Ancona, José R. Martínez Díaz, Antonio Villa Jiménez, Andrés Uc Criollo, Juan Osalde Chacon, 24 compañeros, cuyas firmas quedan asentadas en la respectiva lista de asistencia que se acompaña, COMO SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- Se procedió a la elección de un presidente de la mesa de debates, y después de múltiples propuestas y cambios de impresiones el cargo recayó en el C. José Rosado Romero, a propuesta que hizo el C. Guillermo Ake Sánchez, dicho compañero C. José Rosado Romero, paso a ocupar su lugar en el estrado, como Presidente de Debates,. COMO TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.-El C. José Rosado Romero, en su carácter de Presidente de Debates, declaro legalmente Constituida la Asamblea al estar presente veinticuatro socios, y así superar el mínimo requerido para la Constitución de un Sindicato que establece la Ley Federal del Trabajo. COMO CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.-Se procedió a la elección de dos escrutadores, y luego de varias propuestas y cambios de impresiones, los cargos recayeron en los C.C. Alfredo Vásquez Ek y Felipe Jiménez Bojorquez, a propuesta que hizo el C. Raúl A. Serrano Borges, quienes también pasaron a ocupar su lugar en el estrado, luego de haber aceptado dichos cargos. COMO QUINTO PUNTO

DE LA ORDEN DEL DIA.-El Presidente de Debates invito al C. Víctor T. Salazar Barrera, para que hiciera uso de la palabra, quien expuso a la Asamblea el motivo por el cual debía de constituirse esta organización, y que era necesario afiliarse a la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Yucatán, ya que al afiliarse a la Federación automáticamente pasarían a formar parte de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, y con esto obtendrían mayor fuerza como organización y estarían apoyados en todos los sentidos, tanto sindical, jurídica y políticamente, al termino de su exposición el presidente de los debates pregunto a la asamblea si tenían alguna duda o si alguien quería hacer algún comentario al no haber asunto mas que tratar se paso al siguiente punto, COMO SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: El Presidente de Debates realizó, una exposición a la Asamblea de las circunstancias que debemos considerar como trabajadores y Empleados del sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso en el seno de la FROCY para la defensa de nuestros derechos, ya que hemos decidido agruparnos para la defensa de los trabajadores, por encima de cualquier interés particular y esto nos da credibilidad y respeto ante las autoridades para que como organización tengamos la fuerza necesaria para intervenir en cualquier asunto relacionado con las necesidades de nuestros agremiados.-COMO SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA. En uso de la palabra el Presidente de Debates puso a consideración de la Asamblea si se constituye o no la organización, y todos los asambleístas participantes manifestaron a viva voz "aprobamos la Constitución de nuestra organización" alzando además el brazo derecho en señal de aprobación, en uso de la palabra el C. Víctor T. Salazar Barrera, propuso a la Asamblea el nombre que llevaría la organización y que se denominaría, Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarias., el Presidente de los Debates pregunto a la Asamblea si había otra propuesta, al no haber respuesta, puso a consideración de la Asamblea la única propuesta que fue la del C. Víctor Salazar Barrera, siendo aprobada por unanimidad por la Asamblea, alzando la mano derecha los asistentes, COMO OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- En este punto el Presidente de los Debates dio lectura al proyecto de los estatutos de la organización, que luego de algunas modificaciones se puso a consideración de la asamblea, el presidente de los debates puso a votación si se a probaba o no, los estatutos a lo que los asistentes dijeron "aprobado" al mismo tiempo que alzaban el brazo derecho, aprobado unánimemente por la Asamblea.- COMO NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.-Se procedió a la elección del comité ejecutivo que fungirá a partir del reconocimiento de la del Tribunal y hasta cumplir los tres años que marca el Estatuto, y que fue propuesto por el C. Guillermo de Jesús Ake Sánchez, de la siguiente manera: C. Secretario General, Víctor T. Salazar Barrera, Secretario de Trabajo y Conflictos, Luis A. Jiménez Bojorquez, Secretario de Actas y Acuerdos, Wilde Oswaldo Pech Amáya, Secretario de Finanzas, Manuel Ventura Martínez, Secretario de Organización y Propaganda, Wilfredo Vásquez Ek, el Presidente de los Debates Pregunto a la Asamblea si existía otra propuesta, después de un breve tiempo al no existir otra propuesta, se sometió a votación de los Asambleístas quienes levantando la mano derecha expresaron de viva voz "aprobado", COMO DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DIA.-Se procedió a la elección de la Comisión de Honor y Justicia en este punto el C. Raúl A. Serrano Borges, propuso a la Asamblea los siguientes socios, Presidente George Osalde Pech, Secretario, Prudencio Dzul Baak, Vocal Cristián M. Domínguez, sometida a consideración de la Asamblea esta única propuesta fue electa esta comisión por unanimidad levantando los asambleístas la mano derecha en señal de aprobación y aceptando, desempeñar los cargos las personas que fueron elegidas para los mismos.-

1

1)

2)

3)

COMO DECIMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.-El Presidente de Debates le indico a la Asamblea, que se nombrara a una persona que tramitara todo lo correspondiente para la solicitud y obtención, de nuestra documentación jurídica necesaria para los efectos de la obtención de nuestro reconocimiento legal, ante las Autoridades laborales correspondientes, por lo que el C. Gilberto Dzul Canul, propuso al C. Víctor T. Salazar Barrera, Secretario General Electo, propuesta que fue aprobada por la Asamblea por unanimidad, levantando el brazo derecho, COMO DECIMO SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- en este punto el presidente de los debates pregunto si había algún punto mas a tratar o alguien tenia alguna observación al no haber ninguna se dio por clausurada la Asamblea, siendo las 22: 50 horas del día 26 de Marzo del año 2006. Conste.

*José Rosado Romero*

C. José Rosado Romero  
PRESIDENTE DE DEBATES

*Alfredo Gallegos Vallejo*  
C. Alfredo Gallegos Vallejo  
ESCRUTADOR

*Felipe Jiménez Bojórquez*  
C. Felipe Jiménez Bojórquez  
ESCRUTADOR

COMITÉ EJECUTIVO

*Víctor T. Salazar Barrera*  
Víctor T. Salazar Barrera.  
Secretario General

*Wilde Oswaldo Pech Amaya*  
Wilde Oswaldo Pech Amaya.  
Secretario de Actas y Acuerdos

*Luis A. Jiménez Bojórquez*  
Luis A. Jiménez Bojórquez  
Secretario de Trabajo y Conflictos

*Wilfredo Vásquez Ek*  
Wilfredo Vásquez Ek.  
Secretario de Organización y Propaganda

*Manuel Ventura Martínez*  
Manuel Ventura Martínez  
Secretario de Finanzas

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

*George Osalde Pech*  
George Osalde Pech  
presidente

*Prudencio Dzul Baak*  
Prudencio Dzul Baak.  
secretario

*Cristián M. Domínguez*  
Cristián M. Domínguez  
vocal

**DECLARACION DE PRINCIPIOS.**

Los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarías., han decididò constituir un Sindicato, que los represente y asesore, defienda y vele por los intereses de los trabajadores afiliados al mismo, aceptando para tal fin la declaración de la Federación de Obreros y Campesinos del Estado de Yucatán, mismos que regirán por los siguientes: -----

**----- E S T A T U T O S -----**

**DENOMINACION, DOMICILIO, LEMA, OBJETO Y DURACION.**

**ARTICULO PRIMERO.-** Los trabajadores, Empleados, al servicio del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarías, con el objeto de defender sus derechos e intereses conforme a estos Estatutos, a la Ley y de acuerdo con la experiencia revolucionaria de los trabajadores, resuelven: En constituir el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarías.-----

**ARTICULO SEGUNDO.-** El Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarías, es un sindicato al cual podrán pertenecer todos los trabajadores profesionales, técnicos y empleados al servicio del sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Progreso y sus Comisarías -----

**ARTICULO TERCERO.-** El domicilio social del Sindicato, es el predio marcado con el numero 284 de la calle 29 con cruzamientos 140 y 142, de la Ciudad de Progreso, Yucatán. -----

**ARTICULO CUARTO.-** Se adopta como tema "LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES ES EL UNICO CAMINO" -----

**ARTÍCULO QUINTO.-** Este sindicato se constituye por tiempo indeterminado y su duración solo podrá ser modificada por la Asamblea General en forma unánime. -----

**CAPITULO II**

**CONDICION DE ADMISION DE LOS MIEMBROS.**

**ARTICULO SEXTO.-** La estructura del Sindicato se apoya en la organización de sus miembros en delegaciones formadas conforme a las unidades técnicas y laborales en que prestan sus servicios los miembros de esta Organización Sindical. -----

**ARTICULO SEPTIMO.-** Existirán dos clases de socios **FUNDADORES Y LOS ACTIVOS**, siendo estos: I.-son socios fundadores: Los que concurrieron a la Asamblea Constitutiva del Sindicato, celebrada el día veintiseis del mes de marzo del año dos mil seis y firmaron el Acta Constitutiva, y II.- son socios activos: los que posteriormente ingresen, llenando los requisitos que previamente se señale; -----

**CAPITULO III**

**DERECHO DE LOS SOCIOS**

**ARTICULO OCTAVO.- Son derechos de los socios: -----**

- a).- Tener voz y voto en las asambleas. -----
- b).- Ser electo para ocupar algún cargo en el Comité Ejecutivo y en las Comisiones. ---
- c).- Ser representante o representados en la defensa de sus intereses en asuntos de trabajo o en algunas dificultades surgidas con el patrón o sus representantes. -----
- d).- Nombrar defensores o defenderse por si mismo ante la Comisión de Honor y Justicia o entre la Asamblea en caso de haber sido acusado por faltas en el trabajo o en sus deberes como miembros del Sindicato. -----
- e).- Ser exentados de obligaciones con el Sindicato previa la comprobación de la necesidad por causa grave y a juicio de la Asamblea. -----
- f).- Denunciar al Comité Ejecutivo cualquier acto irregular de algún miembro del Comité Ejecutivo. -----
- g).- Quedar incluido de los beneficios que se pacten en los contratos Colectivos de Trabajo que se celebre con el Patrón.-----
- h).- Poder exigir el informe respecto a la Contabilidad Sindical, así de aquellos asuntos que le interese en el momento que lo desee. -----
- i).- En general a recibir toda clase de ayuda que conforme a las costumbres sindicales, tenga los trabajadores organizados mediante acuerdo de la Asamblea. -----

**OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS.**

**ARTICULO NOVENO.- Son obligaciones de los socios-----**

- a).- Cumplir y hacer cumplir los Estatutos del Sindicato y los acuerdos emanadas de la Asamblea. -----
- b).- Ejercer el derecho de voto en las asambleas Generales. -----
- c).- Asistir con puntualidad a las Asambleas Generales. -----
- d).- Desempeñar fielmente los cargos y comisiones que se les confiera. -----
- e).- Pagar puntualmente las cuotas, en la forma, el monto y términos que determinen los Estatutos, la Asamblea General o el Comité Ejecutivo. -----
- f).- Guardar la consideración y respeto debido a los miembros del Comité Ejecutivo y demás socios de este Sindicato. -----

**ARTICULO DECIMO.-** Los sindicalizados podrán ser expulsados del Sindicato, por acuerdo de la Asamblea General en la cual emitan su voto a favor de la expulsión las tres cuartas partes de los socios activos, previo dictamen que para el objeto emita la Comisión de Honor y Justicia, la Votación para excluir a los socios del Sindicato será por voto secreto. -----  
-----

**ARTICULO DECIMO PRIMERO.-** Serán causas de exclusión de los sindicalizados:

- a).- Dejar de asistir a dos Asambleas Generales en el termino de un año. -----
- b).- No cumplir con el pago de dos cuotas ordinarias y extraordinarias de las que acuerde la Asamblea General o el Comité Ejecutivo. -----
- c).- Ser condenado por Sentencia Ejecutoriada por autoridades en Materia Penal dentro de la Republica Mexicana. -----

- d).- No cumplir con las obligaciones que se tiene como sindicalizado. -----
- e).- Atacar o difamar al Sindicato, Comité Ejecutivo o a los sindicalizados. -----
- f).- Sembrar la desconfianza, desaliento, división o duda dentro de los miembros del Sindicato. -----
- g).- Sabotear los acuerdos de la Asamblea y no guardar la debida compostura en la misma. -

**CAPITULO IV**

**LAS CORRECCIONES DICIPLINARIAS**

**ARTICULO DECIMO SEGUNDO.-** Todos los miembros del Sindicato que cometan faltas sindicales serán acreedores a las siguientes sanciones: Serán amonestados en forma verbal y por escrito o serán suspendido de sus derechos sindicales por seis meses expulsión definitiva del Sindicato dependiendo de la gravedad de la falta. -----

**ARTICULO DECIMO TERCERO.-** Serán amonestados los miembros que incurran en las siguientes faltas: -----

- a).- Cuando no se presente a las Asambleas puntualmente. -----
- b).- Por personalizar cualquier asunto sindical. -----
- c).- Por hostilizar a sus compañeros en las horas de trabajo. -----
- d).- Por no guardar la debida compostura durante la Asamblea. -----

**ARTICULO DECIMO CUARTO.-** Serán suspendidos de sus derechos sindicales por un mes los socios que incurran en las siguientes faltas: -----

- a).- cuando no voten y tengan la obligación de hacerlo de acuerdo con los Estatutos. ---
- b).- Por faltas de pago en las cuotas sindicales, sin causa justificadas. -----
- c).- Por incurrir en actos que quebranten la disciplina del Sindicato o perjudiquen la honorabilidad de los socios del mismo. -----

**ARTICULO DECIMO QUINTO.-** Serán suspendidos de sus derechos sindicales por dos meses que incurran en las siguientes faltas: -----

- a).- Por expresarse fuera de la Asamblea en forma indebida en contra del sindicato o del Comité Ejecutivo. -----
- b).- Por proporcionar informes del Sindicato en perjuicio de este. -----
- c).- Por falta de cumplimiento al Reglamento Interior de Trabajo. -----

**ARTICULO DECIMO SEXTO.-** Serán expulsados del Sindicato los socios que incurran en las siguientes faltas: -----

- a).- Celebrar convenios verbales con el Patrón, que se refieran a las condiciones de trabajo de los socios del Sindicato a espaldas del Comité Ejecutivo. -----  
-----
- b).- Por tratar asuntos sindicales o de trabajo con el Patrón sin autorización del Comité Ejecutivo, ocasionando algún perjuicio económico a algún compañero de trabajo. ----  
----
- c).- Por liarse a golpes en el centro de trabajo o durante la celebración de alguna Asamblea delante del Patrón. -----  
-----

**ARTICULO DECIMO SEPTIMO.-** Son causas para destituir de sus cargos a los miembros del Comité Ejecutivo y de las Comisiones, las siguientes: -----

- a).- La Deficiente gestión administrativa. -----  
-----
- b).- El abuso de autoridad. -----  
--
- c).- La usurpación de funciones. -----  
----
- d).- El fraude electoral. -----  
----
- e).- El aprovechamiento de la posición para conseguir ventajas personales. -----  
----
- f).- La celebración de arreglos privados con el patrón, perjudicando los intereses de la colectividad o de sus compañeros, para ocupar cargos de elección popular. -----  
----

**ARTICULO DECIMO OCTAVO.-** son causas para expulsar a los socios del sindicato por exclusión, las siguientes: -----

- a).- La malversación de Fondos del Sindicato. -----  
--
- b).- Hacer labor de división entre los socios del Sindicato. -----  
-
- c).- No secundar las Huelgas decretadas por el Sindicato. -----  
----
- d).- La traición al Sindicato, prestándose a maniobras personales del Patrón o de alguna organización contraria. -----  
--
- e).- La desobediencia a los acuerdos legales del Sindicato emanados de la Asamblea. --  
--
- f).- La insubordinación grave en contra de los representantes del Sindicato en asuntos sindicales. -----  
--
- g).- Prestar servicio al Patrón en casos de que se acuerde suspender labores. -----  
----

**ARTICULO DECIMO NOVENO.-** Los socios del Sindicato que falten a la Asamblea de manera injustificada, serán sancionados de la siguiente forma: -----

-----

- a).- Serán amonestados en forma verbal por faltar a la Asamblea. -----  
--
- b).- Serán amonestados por escrito, por faltar a dos Asambleas. -----  
--
- c).- serán suspendidos de sus derechos sindicales en forma indefinida o en su defecto la sanción será en forma económica según acuerdo de la Asamblea General. -----  
--

**CAPITULO V.  
DE LA PREESCRIPCION DE LAS FALTAS**

**ARTICULO VIGESIMO.-** La acción del Sindicato para aplicar sanciones disciplinarias a sus miembros, prescribirá en el término de Noventa días a partir de la fecha en que se apruebe la sanción correspondiente en los términos del Artículo Décima Fracción IX de estos Estatutos. -----  
-----

**CAPITULO VI  
DE LAS ASAMBLEAS**

**ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.-** Las asambleas serán: -----  
--

a).- **GENERALES ORDINARIAS:** Las que se celebran el segundo domingo de cada mes, a las Diez horas en el Local Social en la fecha que se señale con oportunidad por el Comité Ejecutivo, verificándose con la asistencia de la mitad mas uno de los agremiados en el Libro de Actas de la Asamblea General. -----  
-----

b).- **GENERALES EXTRAORDINARIAS.-** Las que se celebran cuando a juicio del Comité Ejecutivo considere sea necesario o así lo crea conveniente una tercera parte de los agremiados y se sujetaran a lo establecido para la celebración de las Asambleas Generales Ordinarias, excepto que en ellas solo se trataran los asuntos motivos de la convocatoria. ---

**ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.-** El comité Ejecutivo a través de los funcionarios a quien compete, convocara a las asambleas, cuando menos con CINCO DIAS de anticipación a la fecha que deba de celebrarse. -----  
-----

**ARTICULO VIGESIMO TERCERO.-** Las asambleas se sujetaran a las siguientes reglas: -----  
--

- I.- Lugar, día y hora en que se efectuara la Asamblea. -----
- II.- Agenda, Orden del día o asuntos a tratar de la siguiente manera: -----  
-----
- a).- Lista de asistencia
- b).- Declaración de estar legalmente constituida la Asamblea.
- c).- Elección de un Presidente de Debates.
- d).- Lectura del acta de la asamblea anterior.

- e).- Lectura de la correspondencia recibida, informe sobre ella y acuerdo correspondiente.
- f).- Informe del Tesorero.
- g).- Informe del Comité Ejecutivo
- h).- Asuntos Generales.
- i).- Clausura de la Asamblea.

**CAPITULO VII**  
**DEL COMITÉ EJECUTIVO**

**ARTICULO VIGESIMO CUARTO.-** La autoridad del Sindicato se divide para su ejercicio en: Comité Ejecutivo, compuesto por Cinco Secretarios, General, del Trabajo y Conflicto, de Actas y Acuerdos, Finanzas y uno de Organización y Propaganda, cuando sea necesario, se nombrara una Comisión de Honor y Justicia y una comisión de Hacienda, las que estarán integradas por un Presidente, Tesorero, Secretario y Vocal, sin perjuicio del nombramiento de las comisiones extraordinarias que sean necesarias. - - -  
-----

**ARTICULO VIGESIMO QUINTO.-** Los miembros del Comité Ejecutivo duraran en sus funciones tres años, a partir del reconocimiento legal del Sindicato y la Directiva o sea la fecha que sea otorgado el Registro del Sindicato. Los miembros del Comité Ejecutivo serán electos el tercer domingo del mes de marzo de cada tres años, a partir de la primera fecha de elección verificada al constituirse el Sindicato, Los directivos electos tomaran posesión en las misma Asambleas de la elección y duraran en su encargo tres años contados a partir del minuto que toma posesión. Para el caso de no celebrarse la Asamblea Electiva, el Comité Ejecutivo podrá ser desconocido en cualquier tiempo por voluntad de las dos terceras partes de los socios constituidos en la Asamblea General previamente convocada, de conformidad a estos Estatutos. Los miembros del Comité Ejecutivo podrán ser reelectos en el periodo próximo inmediato para el puesto que ocupa si la mayoría así lo decide-----

**ARTICULO VIGESIMO SEXTO.-** Para ser designado un miembro del Comité Ejecutivo se requiere: -----  
-----

- a).- Tener Dieciocho años de edad cumplidos. -----  
---
- b).- Ser de Nacionalidad Mexicana. -----  
--
- c).- Estar en su completo uso de sus facultades sindicales. -----  
--
- d).- Tener cuando menos CINCO años de antigüedad como socio activo del Sindicato, salvo el primer Comité Ejecutivo.-----  
-
- e).- Obtener mayoría de votos. -----  
--
- f).- Ser autentico trabajador del Sistema Municipal del Agua Potable y Alcantarillado de Progreso. -----

**ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.-** Son obligaciones del Comité Ejecutivo: - - - - -

- a).- Cumplir y hacer cumplir las finalidades del Sindicato, sus Estatutos y Acuerdos de las Asambleas. - - - - -
- b).- Obedecer rigurosamente los acuerdos de las Asambleas. - - - - -
- c).- Estudiar y resolver los problemas urgentes que se presenten a someterlos a la consideración de la Asamblea. - - - - -
- d).- Suministrar a la autoridad del Trabajo los informes que solicita siempre que se relacione con la visa sindical del Sindicato. - - - - -
- e).- Rendir en la Asamblea General de cada mes la cuenta completa y detallada de la administración de la administración de los fondos del Sindicato. Esta obligación no puede dispensarse. - - - - -
- f).- Nombrar Delegados en cada centro de trabajo de acuerdo con las necesidades y con la conformidad de los trabajadores. - - - - -
- g).- No involucrar en asuntos políticos al Sindicato, solamente cuando lo acuerde las DOS TERCERAS partes de la Asamblea General a que asistan los miembros. - - - - -

**OBLIGACIONES DEL SECRETARIO GENERAL**

**ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.-** Son obligaciones del Secretario General: - - - - -

- a).- Representar al Sindicato de acuerdo a la Ley y con los preceptos de estos estatutos, ante el Patrón o sus representantes, ante las autoridades administrativas o judiciales y ante la representación obrera. - - - - -
- b).- Citar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, así como a las Juntas Ordinarias y Extraordinarias del Comité Ejecutivo, firmando la convocatoria cuando esta sea por escrito, en unión con el secretario de Actas y Acuerdo. - - - - -
- c).- Autorizar con su firma la documentación expedida por el resto de los secretarios del Comité Ejecutivo y revisar la documentación de la Tesorería cuando menos una vez al mes. - - - - -
- d).- Vigilar el exacto cumplimiento del despacho de los asuntos de las diversas Secretarías y de las Comisiones, procurando que se cumpla con todo lo dispuesto en estos Estatutos y con los acuerdos de la Asamblea informada a este respecto y de las irregularidades que note y que por si mismo no haya podido corregir. - - - - -
- e).- Estar presente en todas las Asambleas que se efectúen, redactar el Orden del Día, de las mismas, declararlas legalmente constituidas y dar posesión al Presidente de Debates

electo en ellas. -----  
-----

f).- Dar aviso en su oportunidad a las autoridades correspondientes del cambio del nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato. -----  
-----

g).- Dar cuenta en su oportunidad el nuevo Secretario General que lo sustituya de los asuntos pendientes. -----  
-----

h).- Suplir al Secretario de Prensa y Propaganda en sus ausencias transitorias. -----  
-----

**ARTICULO VIGESIMO NOVENO.-**Son obligaciones del Secretario de Trabajo y Conflictos: -----  
-----

a).- De acuerdo con el Secretario General tratar los asuntos relacionados con los conflictos y dificultades entre el Sindicato o miembros del mismo, así como con el patrón o sus representantes. -----  
-----

b).- De acuerdo con el Secretario General tratar los asuntos relacionados con los conflictos y dificultades del trabajo con el patrón, sus representantes y las autoridades respectivas o en su caso dar información a la Asamblea del estado y resolución de esos asuntos. -----

c).- Vigilar el cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo por parte del patrón o sus representantes, así como parte de los trabajadores-----  
-----

d).- Vigilar el cumplimiento del Reglamento Interior de Trabajo por parte del patrón o de sus representantes, así como los trabajadores, informando a la Asamblea de los defectos que existiera en ese cumplimiento. -----  
-----

**ARTICULO TRIGESIMO.-**Son obligaciones del Secretario de Actas y Acuerdos: ---  
---

a).- Llevar las actas de cada Asamblea, tanto Ordinarias y Extraordinarias, las que después de aprobadas asentaran en el libro respectivo al que tendrá siempre al corriente. -----  
-----

b).- Hacer entrega en su oportunidad al Secretario que lo sustituya de todos los asuntos a su cuidado, firmando el acta correspondiente. -----  
-----

c).- Autorizar con su firma en unión con el Secretario General la documentación que corresponde al despacho de la Secretaria a su cargo. -----  
-----

d).-Acordar en unión con el Secretario General la correspondencia recibida por el Sindicato, anotando el tramite que deba darle a cada documento, para proponerlo a la Asamblea-----  
-----

e).- Convocar en unión del Secretario General Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. -----  
-----

**ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.-** Son obligaciones del Secretario de Finanzas:

- a).- Firmar en unión con el Secretario General toda documentación relacionada con el movimiento de valores encomendados a su cuidado. -----  
--
- b).- Procurar que la aplicación de los egresos sea en beneficio exclusivo del Sindicato, siendo responsable en unión del Secretario General de las cantidades que maneja. ---  
--
- c).- Llevar siempre al corriente un libro diario y uno de caja en los que se asentara con toda claridad el movimiento diario que haya. -----  
-----
- d).- Hacer un corte mensual de movimiento de valores registrados durante el mismo periodo de tiempo, el cual dará a conocer en la Asamblea y hacer notar las necesidades que a juicio de este sean indispensable cubrir, para mantener el perfecto estado económico de la agrupación, proponiendo los medios mas eficaces para este objeto. ---  
-----

**ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO.-** Son obligaciones del Secretario de Organización y Propaganda: -----  
--

- a).- Autorizar con su firma en unión del Secretario General la documentación que corresponda. -----  
--
- b).- Se encargara de las relaciones internas del Sindicato y como consecuencia las comentara con las demás agrupaciones obreras, por los medios que sean necesarios del caso, donde cuente a criterio de la Asamblea de lo que juzgue de interés, para que se consigne en las publicaciones obreras del país. -----  
---
- c).-Dar cuenta en su oportunidad al secretario que lo sustituya en los asuntos pendientes, haciendo entrega del archivo a su cuidado, firmando el acta relativa. ----  
-----
- d).-procurar por todos los medios que estén a su disposición la difunción de las doctrina de la Organización, celebrando conferencias y creando órganos de publicidad para ese objeto.
- e).- hacer labor de convencimiento para obtener la participación de los trabajadores que por cualquier circunstancia no pertenezca al Sindicato. -----  
-----
- f).- Llevar las estadísticas de todos los socios que integra el sindicato. -----  
--
- g).- Pasar lista de asistencia en las Asambleas. -----  
--
- h).- Suplir al Secretario Tesorero en sus ausencias transitorias. -----  
--

**ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.-** son obligaciones de la Comisión de Honor y Justicia.-----  
---

- a).- Avocarse al estudio y resolución de los asuntos que le sean turnados por el Comité Ejecutivo, procediendo de la forma establecida por los Estatutos, poniendo a su consideración de la Asamblea para su aprobación, modificación o rechazo de las

resoluciones la cual determinara lo contundente. -----  
---

**ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.-** Son obligaciones de la Comisión de Hacienda.-

a).- Revisar los libros, los comprobantes de pago y la documentación de la Tesorería del Sindicato, con el objeto de comprobar, la exactitud de los informes que periódicamente rinda a la Asamblea el Secretario Tesorero individualmente o el Comité Ejecutivo, así como para dar cuenta de la existencia del efectivo que acusan los informes. -----  
---

b).- Presentar iniciativas tendientes a la mejor distribución y aplicación de los ingresos del sindicato, así como el mantenimiento del buen estado económico del mismo. -----  
-----

c).- Turnar a la Comisión de Honor y Justicia el resultado de sus actividades. -----  
---

**CAPITULO VIII**

**NORMAS PARA LA ADMINISTRACION, ADQUISICION Y DISPOSICIONES DE LOS BIENES Y PATRIMONIO DEL SINDICATO**

**ARTICULO TRIGESIMO QUINTO.-** El patrimonio del Sindicato se forma con: ---  
---

a).-Los inmuebles que adquiera en propiedad. -----

--- b).-Los muebles de oficina. -----

----- c).-Los que perciba como donativos sin compromiso de su parte y -----  
-----

d).- Los fondos que reúna de las aportaciones ordinarias y extraordinarias de los socios.-  
---

**ARTICULO TRIGESIMO SEXTO.-** Los bienes inmuebles del Sindicato solamente puede ser enajenados o vendidos por acuerdo expreso de una Asamblea, con la aprobación de las dos terceras partes de los miembros presentes, no pudiendo ser arrendados. -----

**ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO.-** Los inmuebles y muebles propiedad del sindicato estarán bajo el cuidado y responsabilidad del Comité Ejecutivo, en conjunto y de cada uno de sus miembros en particular, debiendo de dar cuenta a la Asamblea de las altas y bajas que haya en ellos. -----  
-----

**CAPITULO IX**

**FORMA DE PAGO. MONTO DE CUOTAS Y EPOCA DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS**

**ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO.-** El fondo Social del sindicato se formara de la forma siguiente: -----

- a).- Las cuotas ORDINARIAS que pagara cada socio mensualmente será del uno por ciento de su salario. -----
- b).- Las cuotas EXTRAORDINARIAS, las que pagaran los socios cuando la Asamblea General con una votación de dos terceras partes de los socios, aprueben para los fines que ella determine. -----

**ARTICULO TRIGESIMO NOVENO.-**Las cuotas de Ordinarias se aplicaran de acuerdo a la forma siguiente: -----

- a).- Para los gastos que demanda la administración y sostenimiento del Sindicato. ----
- b).- Para los gastos de mantenimiento del Local Social. -----

**ARTICULO CUADRAGESIMO.-** Las cuotas a que se refiere los artículos anteriores serán descontados directamente por el patrón, quien las entregaran al Secretario de Finanzas con intervención del Secretario General. Los miembros del Sindicato que carezca de Ocupación por el momento no pagaran y gozaran de los mismos derechos de todo trabajador al corriente de pago. -----

**ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO.-** El secretario Tesorero presentara mensualmente un corte de la caja de la tesorería a su cargo, el Comité Ejecutivo presentara cada seis meses a la Asamblea General el balance general del movimiento habido en la tesorería del Sindicato, no podrá destinarse los fondos del Sindicato para ningún objetivo extraño a la defensa de los derechos de los trabajadores que representa sin la previa autorización de la Asamblea General, debidamente constituida cuya votación deberá ser de las dos terceras partes de los socios que asistan a la Asamblea. -----

**CAPITULO X**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO. -** El Secretario General y el de Conflictos recibirán una compensación económica mensual, cantidad que deberá señalar la Asamblea General en su primera celebración, así como los gastos de representación. -----

**ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO.-** Los socios que tengan algún cargo en las distintas comisiones podrán solicitar licencia con goce de sueldo al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, para el mejor desempeño de

sus funciones, no pudiendo dejar de asistir a las funciones sindicales de su cargo. -----

**ARTICULO CUADRAGESIMO CUARTO.-** Ningún miembro del Sindicato que no sea mexicano por nacimiento podrá desempeñar algún cargo en el Comité Ejecutivo o en las Comisiones del Sindicato. -----

**ARTICULO CUADRAGESIMO QUINTO.-** Los presentes Estatutos comenzara a regir a partir de la fecha de su aprobación y solo podrá ser reformados por la Asamblea General integrada por las dos terceras partes de los miembros del Sindicato. -----

**CAPITULO XI.**

**NORMAS PARA LA DISOLUCION DEL SINDICATO**

**ARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO.-** Para que sea disuelto y liquidado el Sindicato, será necesario que se reúna los siguientes requisitos. -----

- a).- Que el Comité Ejecutivo con anticipación de un mes convoque a una Asamblea Extraordinaria, con el exclusivo objeto de considerar la disolución del Sindicato, así como la liquidación de su patrimonio y acordar lo correspondiente.-----
- b).- Que el acuerdo se tome por la mayoría de las dos terceras partes de los socios miembros del Sindicato.-----

MERIDA, YUCATAN A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE DOS MIL SEIS

*Jose Rosado Romero*  
C. José Rosado Romero  
PRESIDENTE DE DEBATES

*Alfredo Gallegos Vallejo*  
C. Alfredo Gallegos Vallejo  
ESCRUTADOR

*Felipe Jimenez Bojorquez*  
C. Felipe Jiménez Bojórquez  
ESCRUTADOR

**COMITÉ EJECUTIVO**

*Victor T. Salazar Barrera*  
Víctor T. Salazar Barrera.  
Secretario General

*Wilde Oswaldo Pech Amaya*  
Wilde Oswaldo Pech Amaya.  
Secretario de Actas y Acuerdos

*Luis A. Jimenez Bojorquez*  
Luis A. Jiménez Bojórquez  
Secretario de Trabajo y Conflictos

*Wilfredo Vasquez Ek*  
Wilfredo Vásquez Ek.  
Secretario de Organización y Propaganda

Manuel Ventura Martínez  
Secretario de Finanzas

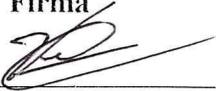
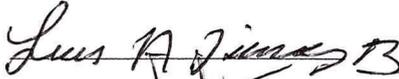
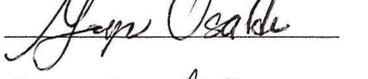
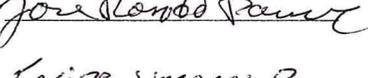
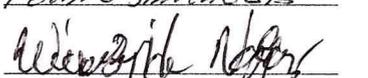
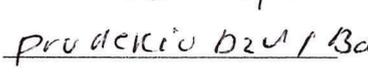
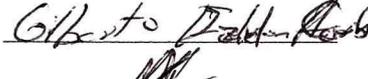
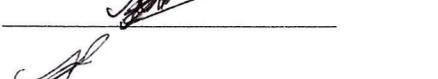
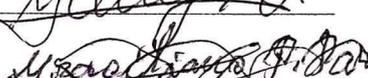
COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

  
George Osalde Pech  
presidente

  
Prudencio Dzul Baak.  
secretario

  
Cristián M. Domínguez  
vocal

PADRÓN DE SOCIOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL AÑO 2006, EN PROGRESO, YUCATÁN, EN EL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO 284 DE LA CALLE 29 POR 140 y 142 DE LA CIUDAD DE PROGRESO, CON EL FIN DE CONSTITUIR AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO, YUCATÁN Y SUS COMISARIAS.

Nombre	Dirección	Firma
Víctor T. Salazar Barrera		
Luis A. Jiménez Bojorquez		
Manuel Ventura Martínez		
Wilde Oswaldo Amaya Pech		
Jose Leo R. Mier Borges		
George Osalde Pech		
José Rosado Romero		
Felipe Jiménez Bojorquez		
Wilfredo Vásquez Ek		
Prudencio Dzul Baak		
Gilberto Dzul Canul		
Hernán Falcon Herberth		
Humberto Pinto Gomez		
Raul A. Serrano Borges		
Christian M. Domínguez		
Guillermo de Jesús Ake Sanchez		
Salvador Pérez Bates		
Alfredo Gallegos Vallejo		
Graciliano Pech Pech		
Miguel Ángel Ramírez Ancona		

José R. Martínez Díaz  
Antonio Villa Jiménez  
Andrés Uc Criollo  
Juan Osalde Chacon



*[Handwritten signature]* 21  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
C. José Rosado Romero  
PRESIDENTE DE DEBATES

*[Handwritten signature]*  
C. Alfredo Gallegos Vallejo  
ESCRUTADOR

*[Handwritten signature]*  
C. Felipe Jiménez Bojórquez  
ESCRUTADOR

**COMITÉ EJECUTIVO**

*[Handwritten signature]*  
Víctor T. Salazar Barrera.  
Secretario General

*[Handwritten signature]*  
Wilde Oswaldo Pech Amaya.  
Secretario de Actas y Acuerdos

*[Handwritten signature]*  
Luis A. Jiménez Bojórquez  
Secretario de Trabajo y Conflictos

*[Handwritten signature]*  
Wilfredo Vásquez Ek.  
Secretario de Organización y Propaganda

*[Handwritten signature]*  
Manuel Ventura Martínez  
Secretario de Finanzas

**COMISION DE HONOR Y JUSTICIA**

*[Handwritten signature]*  
George Osalde Pech  
presidente

*[Handwritten signature]*  
Prudencio Dzul Baak.  
secretario

*[Handwritten signature]*  
Cristián M. Domínguez  
vocal



TRIBUNAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO

**TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. MÉRIDA,  
YUCATÁN A VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
SEIS.- - - - -**

**V I S T O S:** Tiénesse por presentados a los C.C. **VICTOR T. SALAZAR BARRERA** en su carácter de Secretario General, del **Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarías**", con su memorial de cuenta de fecha veintinueve de marzo del año dos mil seis; en atención a la documentación exhibida debidamente autorizada por el Secretario de Actas y Acuerdos, Secretario de Organización y Propaganda y por el suscrito, se comisiona al Actuario de este Tribunal en funciones de Inspector de Trabajo, a constituirse en el domicilio señalado en autos del local social de dicha agrupación, a efecto de dar fe que la misma ha cumplido con lo establecido en los artículos 70, 71, 72, 84 y demás relativos a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, hecho lo anterior levante el Acta Circunstanciada de la diligencia e informe a esta Autoridad para proveer lo que corresponda. Cúmplase. Fundamento: los artículos antes invocados de la Ley de la materia. Así lo acordó y firman los que integran el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado, bajo la Presidencia del abogado Héctor Humberto Herrera Heredia, ante la fe del Secretario que autoriza, Rafael Omar Ferriol González. LO CERTIFICO.- - - - -

*[Handwritten signatures in blue ink]*

  
TRIBUNAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO



**TRIBUNAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO**

**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES  
Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE  
PROGRESO, YUCATÁN Y SUS COMISARIAS**

Yo actuario de este Tribunal hago constar que con fecha OCHO DE MAYO DEL DOS MIL SEIS. Procedí a notificar por los Estrados de este Tribunal a el C. VICTOR T. SALAZAR BARRERA (en su carácter de Secretario General del Sindicato único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarías), el acuerdo dictado por este Tribunal de fecha VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS fijando en los estrados de referencia mi constancia de notificación, anexando copia de la misma. Asimismo fije copia del acuerdo constante de una foja útil tamaño carta, para constancia levanto la presente. DOY FE. - - - - -



**E.LIC. JOAQUÍN GAZCA MEDINA**  
**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO**



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO, YUCATAN Y SUS COMISARIAS.**

**TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO**

En la localidad de Progreso, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas del día veintinueve de mayo del año dos mil seis, el suscrito Licenciado Joaquín Gazca Medina, Actuario de este Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado, en funciones de Inspector de Trabajo, me constituí en el predio marcado con el número 284 de la calle 29 por 140 y 142 de la localidad de Progreso, Yucatán, domicilio del "SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO, YUCATAN Y SUS COMISARIAS", señalado por los promoventes, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha veinticuatro de abril del año dos mil seis dictado por este Tribunal; acto seguido procedí a leer dicho acuerdo relativo a la promoción de referencia y les manifesté que vine a dar cumplimiento al mismo, para tal efecto pase lista de asistencia de los promoventes, **Estando Presentes** los C.C: VICTOR T. SALAZAR BARRERA, LUIS A. JIMÉNEZ BOJORQUEZ, MANUEL VENTURA MARTINEZ, WILDE OSWALDO AMAYA PECH, JOSE LEO R. MIER BOJORQUEZ, GEORGE OSALDE PECH, JOSE ROSADO ROMERO, FELIPE JIMÉNEZ BOJORQUEZ, WILFREDO VASQUEZ EK, PRUDENCIO DZUL BAAK, GILBERTO DZUL CANUL, HERNANDEZ FALCON HERBERT, HUMBERTO PINTO GOMEZ, RAUL A. SERRANO BORGES, CHRISTIAN M. DOMÍNGUEZ, GUILLERMO DE JESÚS AKE SÁNCHEZ, SALVADOR PEREZ BATES, ALFREDO GALLEGOS VALLEJO, GRACILIANO PECH PECH, MIGUEL ANGEL RAMÍREZ ANCONA, JOSE R. MARTINEZ DIAZ, ANTONIO VILLA JIMÉNEZ, ANDRES UC CRIOLLO, JUAN OSALDO CHACON; quienes manifestaron que trabajan en el sistema municipal de agua potable y alcantarillado de Progreso, Yucatán, como lo acreditan con un recibo de pago, cuyas copias se anexan a esta acta, quienes se identifican con sus credenciales para votar expedidas por el Instituto Federal Electoral con los números:

 **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

respectivamente a quienes se les devuelve en este mismo momento y para el uso de sus derechos, siendo un total de **veinticuatro** los presentes, a quienes interrogué por separado, mismos que me manifestaron que laboran en el sistema municipal de agua potable y alcantarillado de Progreso, Yucatán, siendo su voluntad formar parte de la agrupación denominada "SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO, YUCATAN Y SUS COMISARIAS, que están promoviendo ante este Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado y no habiendo más que tratar de por terminada la actuación a que me he referido levantando la presente para debida constancia. Agrego a la presente las copias fotostáticas de las credenciales de elector. DOY FE.-----



ATENTAMENTE

LIC. JOAQUÍN GAZCA MEDINA  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES**  
**AL SERVICIO DEL ESTADO**  
**Y DE LOS MUNICIPIOS**

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

EC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
1/05/2006	15/05/2006	2,341.35	15.00	0.00	SALAZAR BARRERA VICTOR TRINIDAD	CLORACION		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

TOTAL PERCEPCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	0.00
		INGRESO NETO	2,341.35

ECI, CANTIDAD SEZALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA  
NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
01/02/1994

SALAZAR BARRERA VICTOR TRINIDAD



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

---

DATOS PERSONALES

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

EC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
1/05/2006	15/05/2006	728.55	15.00	81.34	JIMENEZ BOJORQUE LUIS ARTURO	OP. BOMBAS		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

DEL  
TIEMPO EXTRA FIJA

TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	0.00
	INGRESO NETO	809.89

RECIBI EN CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
16/07/1991

*Luís Arturo Jiménez Bojorque*  
JIMENEZ BOJORQUE LUIS ARTURO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 x 37 TEL. 9-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBIDO DE NOMINA

FEC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
01/05/2006	15/05/2006	1,756.20	15.00	292.70	VENTURA MARTINEZ MANUEL	ATENCION A		



PERCEPCIONES IMPORTE DEDUCCIONES IMPORTE

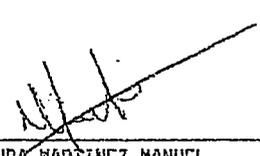
SUB  
TIEMPO EXTRA VARIABLE

TOTAL PERCEPCIONES

INGRESO NETO 1,648.90

RECIBI LA CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
01/11/1994

  
VENTURA MARTINEZ MANUEL



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

EC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
1/05/2006	15/05/2006	780.00	15.00	104.00	PECH AMAYA WILDE OSWALDO	FONTANERO		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

DEL  
TIEMPO EXTRA VARIABLE

TOTAL PERCEPCIONES

INGRESO NETO 534.00

RECIBI CANTIDAD SEZALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA  
NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
01/03/1995

PECH AMAYA WILDE OSWALDO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 60 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

EC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NDM.
11/05/2006	15/05/2006	800.55	15.00	0.00	MIER BORGES JOSE LEO RODRIGO	FONTANERO		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	0.00
	INGRESO NETO	800.55

RECIBI... CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA  
NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
25/04/2002

MIER BORGES JOSE LEO RODRIGO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 x 37 TEL: 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

EC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
1/05/2006	15/05/2006	728.55	15.00	0.00	OSALDE PECH GEORGE	OP. DE BOMBAS		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

TOTAL PERCEPCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	0.00
		INGRESO NETO	728.55

DECLARO LA CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME ADEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
01/04/1999

OSALDE PECH GEORGE



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

FEC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
16/04/2006	30/04/2006	1,072.09	15.00	0.00	ROSADO ROMERO JOSE MARIA	ALBARIL		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

BUEN DÍA  
devolucion credito a

TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	0.00
	INGRESO NETO	1,350.31

RECIBI LA CANTIDAD SEÑALADA ABAJO, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

*Jose Rosado Romero*  
ROSADO ROMERO JOSE MARIA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO:-  
CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

EC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
1/05/2006	15/05/2006	728.55	15.00	97.14	JIMENEZ BOJORQUEZ FELIPE	OP. BOMBAS		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

TIEMPO EXTRA VARIABLE

TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	0.00
	INGRESO NETO	823.69

RECIBO LA CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
18/08/1991

RECIBO JIMENEZ  
JIMENEZ BOJORQUEZ FELIPE



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 # 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

NIC FEC.FINA SALARIO QUINCE. DIAS TRAB. HORAS EXTRAS NOMBRE CARGO R.F.C. -- NOM.

05/2006 15/05/2006 780.00 15.00 195.00 VAZQUEZ EK WILFRIDO GERARDO

FONTANERO



PERCEPCIONES

IMPORTE

DEDUCCIONES

IMPORTE

TIEMPO EXTRA VARIABL  
prima vacacional

TOTAL PERCEPCIONES

INGRESO NETO

1,070.00

DECLARO, CANTIDAD SEZALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGU CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA  
NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
01/01/1999

*Wilfrido Gerardo Vazquez Ek*  
VAZQUEZ EK WILFRIDO GERARDO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

EC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
1/05/2006	15/05/2006	707.40	15.00	506.97	DZUL BAAK PRUDENCIO	OP. BOMBAS		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

UE  
TIEMPO EXTRA-VARIABLE

TOTAL PERCEPCIONES

INGRESO NETO 1,014.37

DECLARO LA CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
01/02/2001

*Dzul Baak Prudencio*  
DZUL BAAK PRUDENCIO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 x 37 TEL. 9-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

EC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOH.
1/05/2006	15/05/2006	728.55	15.00	0.00	DZUL CANUL GILBERTO GABRIEL	OP. DE BOMBAS		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

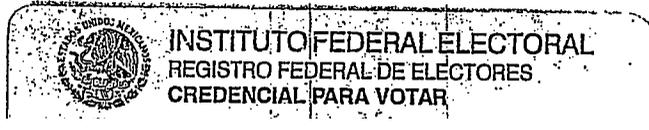
UEL

TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	0.00
	INGRESO NETO	728.55

DECLARO LA CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
01/02/1999

*Gilberto*  
DZUL CANUL GILBERTO GABRIEL




**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
 TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
 AL SERVICIO DEL ESTADO  
 Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
 CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
**RECIBO DE NOMINA**

FEC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE,	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
16/04/2006	30/04/2006	707.40	15.00	0.00	HERNANDEZ FALCON HERBERTH HERNAN	FONTANERO		
		PERCEPCIONES			IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE	

SUELDO  
 devolucion credito a

TOTAL PERCEPCIONES

INGRESO NETO 832.72

R/ SI LA CANTIDAD SEÑALADA ABAJO, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

  
 -----  
 HERNANDEZ FALCON HERBERTH HERNAN



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

EC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
1/05/2006	15/05/2006	707.40	15.00	0.00	PINTO GOMEZ JOSE HUMBERTO	FONTANERO		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	0.00
	INGRESO NETO	707.40

DECLARO LA CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HABER CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA  
NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
15/02/2001

PINTO GOMEZ JOSE HUMBERTO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

EC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
1/05/2006	15/05/2006	1,107.30	15.00	295.28	SERRANO BORGES RAUL ANTONIO	OP. BOMBAS		

PERCEPCIONES	INPORTE	DEDUCCIONES	INPORTE
VE...			
TIEMPO EXTRA VARIABL			
TOTAL PERCEPCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	0.00
		INGRESO NETO	1,402.58

RECIBO LA CANTIDAD SEZALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA  
NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
09/09/2002

*Serrano Borges Raul Antonio*  
SERRANO BORGES RAUL ANTONIO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 30-x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

FECH.INIC	FECH.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
11/05/2006	15/05/2006	923.55	15.00	0.00	DOMINGUEZ CRISTIAN M.	OP. PIPAS		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

SUELDO

TOTAL PERCEPCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	0.00
		INGRESO NETO	923.55

RECIBO LA CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HABO CONSTAN QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
25/04/2002

DOMINGUEZ CRISTIAN M.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ACANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

FEC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
11/05/2006	15/05/2006	2,341.00	15.00	405.08	AKE SANCHEZ GUILLERMO DE JESUS	INFORMATICA		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
JUE TIEMPO EXTRA VARIABL			

TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	0.00
	INGRESO NETO	3,746.08

RECIBO A CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
06/01/1997

AKE SANCHEZ GUILLERMO DE JESUS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

EC.INIC	FEC.FINA	SALARIO	QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
1/05/2006	15/05/2006	1,554.90		15.00	958.86	PEREZ BATES SALVADOR	AUXILIAR		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

INCL. TIEMPO EXTRA VARIABLE prima vacacional

TOTAL PERCEPCIONES

INGRESO NETO 2,702.49

DECLARO LA CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PARO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
25/01/2003

PEREZ BATES SALVADOR



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 x 37 TEL. 9-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

EG.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
11/05/2006	15/05/2006	1,170.90	15.00	195.15	GALLEGOS VALLEJO ALFREDO	ALMACENISTA		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

TEMPO EXTRA VARIABL

TOTAL PERCEPCIONES

INGRESO NETO 1,366.05

DECLARO A CANTIDAD SEZALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
01/08/1994

*Alfredo Gallegos Vallejo*  
GALLEGOS VALLEJO ALFREDO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CRÉDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 90 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

EC. INIC	FEC. FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NON.
1/05/2006	15/05/2006	817.95	15.00	327.18	FECH PARRA GRACILIANO	VELADOR		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

UE.  
TIEMPO EXTRA VARIABLE

TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	0.00
	INGRESO NETO	1,145.13

RECIBO A CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
01/01/1999

*Feche Parrá Graciliano*  
FECHA PARRA GRACILIANO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 30 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

FECH. INIC	FECH. FINA	SALARIO	QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NDM.
01/05/2006	15/05/2006	707.40		15.00	0.00	RAMIREZ ANCONA MIGUEL ANGEL	JARDINERO		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
SUE			
TOTAL PERCEPCIONES		INGRESO NETO	557.40

RECIBI LA CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
05/03/2001

RAMIREZ ANCONA MIGUEL ANGEL



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

EC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
1/05/2006	15/05/2006	707.40	15.00	624.87	MARTINEZ DIAZ JOSE RODOLFO	FONTANERO		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

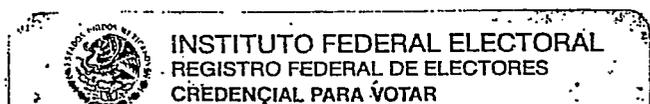
DE...  
TIEMPO EXTRA VARIABLE

TOTAL PERCEPCIONES	INGRESO NETO	1,182.27
--------------------	--------------	----------

RECIBI LA CANTIDAD SEZALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
16/03/2003

MARTINEZ DIAZ JOSE RODOLFO



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO.-  
CALLE 90 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NÓMINA

FECH. INIC.	FECH. FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NON.
11/05/2006	15/05/2006	857.55	15.00	314.44	VILLA JIMENEZ ANTONIO	LECTURISTA		

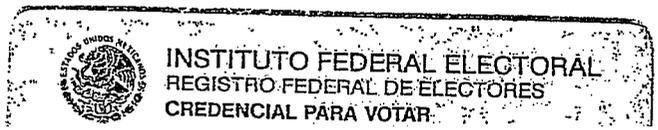
PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
DIAS DE VACACIONES			
DIAS DE FERIA			
DIAS DE INCAPACIDAD			
OTROS			
TOTAL PERCEPCIONES			

INGRESO NETO **821.99**

RECIBI LA CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA (NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS).

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
01/01/1999

  
\_\_\_\_\_  
VILLA JIMENEZ ANTONIO



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

EC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
1/05/2006	15/05/2006	728.55	15.00	291.42	UC CRIOLLO ANDRES	OP. BOMBAS		

PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

UEE  
TIEMPO EXTRA VARIABL

TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	0.00
	INGRESO NETO	1,019.97

RECIBI LA CANTIDAD SEZALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA  
NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
30/08/1997

UC CRIOLLO ANDRES

48

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
 CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
 RECIBO DE NOMINA

FEC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
01/05/2006	15/05/2006	728.55	15.00	0.00	OSALDE CHACON JUAN N.	OP. DE BOMBAS		

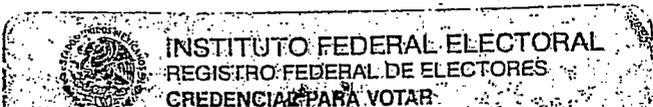
PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
SUELDO			

TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	0.00
	INGRESO NETO	728.55

RECIBI LA CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
01/04/1999

OSALDE CHACON JUAN N.



**PODER JUDICIAL**  
 DEL ESTADO DE YUCATÁN  
 TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
 AL SERVICIO DEL ESTADO  
 Y DE LOS MUNICIPIOS

DATOS PERSONALES



TRIBUNAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE PARA LOS  
ABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO

49

**TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA  
LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO,  
MERIDA, YUCATAN, A UNO DE AGOSTO DEL AÑO  
DOS MIL SEIS.**-----

**VISTOS:** Para resolver respecto a la solicitud presentada por los **C.C. Víctor T. Salazar Barrera, , Wilde Oswaldo Pech Amaya y Wilfredo Vásquez Ek**, en sus respectivos caracteres de Secretario General, Secretario de Actas y Acuerdos, y Secretario de Organización y Propaganda, en relación a la agrupación denominada "**Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarías**";Y.-----

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Con fecha diecinueve de abril del año en curso, se presentó ante esta autoridad un memorial de fecha veintinueve de marzo del propio año, suscrito por los **C.C. Víctor T. Salazar Barrera, Wilde Oswaldo Pech Amaya y Wilfredo Vásquez Ek**, en el que adjuntaron la documentación relativa a la constitución de la agrupación del "**Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarías**", solicitando su registro sindical.-----

**SEGUNDO.-** Con fecha veinticuatro de abril del presente año, este tribunal dictó un acuerdo, previo el estudio de los documentos exhibidos, se comisionó al Actuario de este Tribunal, para que en funciones de Inspector de Trabajo, diera fe de que la citada organización había cumplido con lo dispuesto en los artículos 70, 71, 72, 84 y demás relativos a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán.-----

**TERCERO.-** El Actuario de este en funciones de Inspector de Trabajo procedió a cumplimentar el acuerdo de referencia, según consta en el acta que se levantó el día veintinueve de mayo del año en curso, rindiendo un informe satisfactorio sobre la solicitud que pretende la mencionada agrupación, mismo que se adjunta al presente expediente. Por lo anteriormente expuesto; Se.-----

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 70, 71, 72, 84 y demás relativos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, es de concederse y se concede el registro ante esta Autoridad de la agrupación denominada "**Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarías**", para todos los efectos legales que correspondan.----

**SEGUNDO.-** Fórmese el expediente y regístrese en el libro respectivo, bajo el número R.S. **02/2006.**-----

**TERCERO.-** Asimismo y de conformidad con el artículo 75 fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, tómesese nota del Primer Comité Ejecutivo de dicha agrupación "**Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarías**" que fungirá de acuerdo con lo establecido en el artículo vigésimo quinto de sus estatutos, mismo que quedó integrado de la siguiente manera:-----

**SECRETARIO GENERAL.-** Víctor T. Salazar Barrera.-----

**SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS:** Luis A. Jiménez Bojorquez.-----

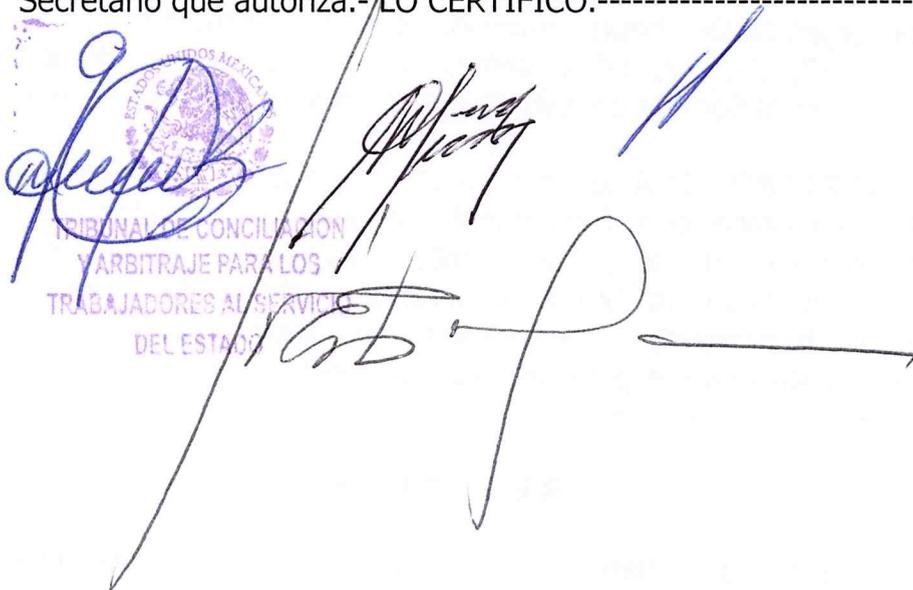
**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS:** Wilde Oswaldo Pech Amaya.-----

**SECRETARIO DE FINANZAS:** Manuel Ventura Martínez.-----

**SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA:** Wilfredo Vásquez Ek.-----

**CUARTO.-** Se comisiona al Actuario de este Tribunal, para que notifique personalmente la presente resolución a los interesados, en el domicilio señalado en autos.-----

**QUINTO.-** Cúmplase, fundamento los artículos 70, 71, 72, 84 y demás relativos a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán. Así lo acordó y firman los que integran el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado, bajo la presidencia del Abogado Héctor Humberto Herrera Heredia, ante la fe del Secretario que autoriza.- LO CERTIFICO.-----



The image shows several handwritten signatures in blue ink over a purple official stamp. The stamp is circular and contains the text: "ESTADO DE YUCATÁN", "TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO". The signatures are written over the stamp and extend across the page.



**OFICIO NUMERO: 166/2006**  
**ASUNTO: SE COMUNICA REGISTRO SINDICAL.**

**TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO**

Mérida, Yucatán a 02 de agosto de 2006.

**C. VICTOR T. SALAZAR BARRERA**  
**CALLE 57 NÚMERO 579-B**  
**MERIDA, YUCATAN.**  
**PRESENTE.**

Por este medio tengo a bien informarle que con fecha uno de agosto del presente año, este Tribunal dicto resolución respecto a su promoción relativa a la agrupación denominada **"Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisaría's"**, el cual quedo registrado ante este Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado bajo el numero R.S. 02/2006, lo que se le hace de su conocimiento para todos los fines legales pertinentes.

ATENTAMENTE

**ABOGADO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA HEREDIA,**  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y  
ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO.



**TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO**

c.c.p. Expediente

HHH/bpm

Recibi oficio 3/08/06, y copia simple de la  
Victor t. Salazar Berrera  
Resolución



Progreso, Yucatán, a 23 de agosto de 2006.

**H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO.**

Presente

Por este conducto, me dirijo a usted, en mi calidad de Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarías con Registro Sindical otorgado por esa Autoridad con el número 02/2006, con fundamento en la Ley de los Trabajadores Servicio del Estado y sus Municipios de Yucatán, en su título IV, Capítulo I, Artículo 75, Fracción II, para que se sirva tomar nota y expedir la constancia respectiva por las altas de los CC. Echeverría López Luis German, Álvarez Cen Nensy Rosalía, Dzul García Deisy Noemí, Dzul Castro Alba Teresa, Dzul Cumi Fidel, Sánchez Jiménez Rafael Antonio, Echeverría López Manuel Marcelo, Pedro Rosado Jorge Miguel, los cuales son trabajadores del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán, acordado en Asamblea cuya acta se anexa. Asimismo para acreditar, las mencionadas altas anexo al presente la siguiente documentación certificada.

- 1.- Convocatoria de fecha 2 de Agosto del 2006.
- 2.- Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha seis de agosto del 2006.
- 3.- Lista de Asistencia General de fecha 6 de agosto de 2006
- 4.- Padrón de socios de fecha 6 de agosto del 2006

De la misma forma solicito se me otorgue una copia sellada de los documentos entregados a este H. Tribunal.

Sin más por el momento me reitero a usted como su amigo y seguro servidor.

C. Víctor T. Salazar Barrera  
En mi carácter de Secretario General  
Que consta en actas de este H. Tribunal.

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y  
ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO

13:40  
23 AGO 2006

**RECIBIDO**  
con todos anexos

Mérida, Yuc., a 2 de agosto del año 2006.

**CONVOCATORIA**

Por este medio, se convoca a todos los socios del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarías con Registro Sindical otorgado por esa Autoridad con el número 02/2006, para que asistan a una **Asamblea General Extraordinaria** que se llevara a cabo el día 6 de agosto del 2006 a las 10:00 de la mañana en el local marcado con número 284 de la calle 29 por 140 y 142 de la Ciudad de progreso, Yucatán, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- a).- Lista de asistencia
- b).- Declaración de estar legalmente constituida la Asamblea.
- c).- Elección de un Presidente de Debates.
- d).- Informe y aprobación en su caso, del ingreso de nuevos socios al Sindicato.
- e).- Clausura de la Asamblea.

**ATENTAMENTE**



C. VÍCTOR T. SALAZAR BARRERA  
SECRETARIO GENERAL



C. WILDE OSWALDO PECH AMAYA  
SECRETARIO DE ACTAS Y  
ACUERDOS

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO, YUCATÁN Y SUS COMISARIAS CON REGISTRO SINDICAL OTORGADO POR ESA AUTORIDAD CON EL NÚMERO 02/2006, REALIZADA EL DÍA 6 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS.**

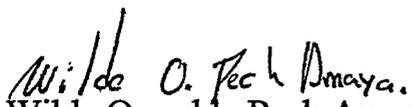
En la ciudad de Progreso, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día seis de Agosto del año dos mil seis, encontrándose en el predio número 284 de la calle 29 por 140 y 142 de la Ciudad de Progreso, Yucatán, se procedió a celebrar una Asamblea General Extraordinaria convocada por el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarias con Registro Sindical otorgado por esa Autoridad con el número 02/2006, convocada el día 2 de Agosto de dos mil seis, de conformidad con el siguiente orden del día: a).- Lista de asistencia, b).- Declaración de estar legalmente constituida la Asamblea., c).- Elección de un Presidente de Debates., d).- Informe y aprobación en su caso, del ingreso de nuevos socios al Sindicato., e).- Clausura de la Asamblea., COMO PUNTO A DE LA ORDEN DEL DIA, el C. WILDE OSWALDO PECH AMAYA,, Secretario de Actas y Acuerdos, pasó lista de asistencia, habiendo asistido los siguientes compañeros: Víctor T. Salazar Barrera, Luis A. Jiménez Bojorquez, Manuel Ventura Martínez, Wilde Oswaldo Amaya Pech, José Leo R. Mier Borges, George Osalde Pech, José Rosado Romero, Felipe Jiménez Bojorquez, Wilfredo Vásquez Ek, Prudencio Dzul Baak, Gilberto Dzul Canul, Hernán Falcon Herberth, Humberto Pinto Gómez, Raul A. Serrano Borges, Cristian M. Domínguez, Guillermo de Jesús Ake Sánchez, Salvador Pérez Bates, Alfredo Gallegos Vallejo, Graciliano Pech ~~PARRA~~ Miguel Ángel Ramírez Ancona, José R. Martínez Díaz, Antonio Villa Jiménez, Andrés Uc Criollo, Juan Osalde Chacon, asistiendo la totalidad de los socios 24 del padrón, COMO PUNTO B DEL ORDEN DEL DIA, el C. Víctor T. Salazar Barrera, Secretario General de este Sindicato, declaro legalmente constituida la asamblea en virtud del quórum existente y asistir a la misma 24 socios siendo la totalidad del padrón, COMO PUNTO C DE LA ORDEN DEL DIA, se procedió a la elección de un presidente de debates, cargo para el cual fue elegido el C. José Rosado Romero, quien fue propuesto por el C. Antonio Villa Jiménez, habiendo sido electo por unanimidad, pasó a ocupar su lugar en el estrado. COMO PUNTO D DE LA ORDEN DEL DIA.- En este punto el Secretario General del Sindicato solicito la palabra y se le otorgo dijo que están presentes en esta asamblea, 8 personas que han solicitado su ingreso al Sindicato y que han cumplido con todos los requisitos que establecen nuestros estatutos, quienes además se encuentran trabajando en el sistema y que son los siguientes: Echeverría López Luis German, Álvarez Cen M ensy Rosalía, Dzul García Deisy Noemí, Dzul Castro Alba Teresa, Dzul Cumi Fidel, Sánchez Jiménez Rafael Antonio, Echeverría López Manuel Marcelo, Pedro Rosado Jorge Miguel; concluida la intervención, el C. José Rosado Romero, Presidente de los Debates, sometió dicha solicitud a consideración de la Asamblea, quienes de la forma acostumbrada alzaron la mano derecha y dijeron "aprobado"., aceptando los socios el ingreso de los compañeros pasando a ser 32 socios activos del sindicato., COMO PUNTO E DE LA ORDEN DEL DIA.- El presidente de los debate José Rosado Romero, habiendo desahogado los puntos para lo que fue convocada y antes de dar por clausurada la asamblea pidió que se nombrara a las persona que representaran al sindicato ante el H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, a lo que Juan Osalde Chacon, propuso a los C. Víctor T. Salazar Barrera, Secretario General,

Wilde Oswaldo Pech Amaya, Secretario de Actas y Acuerdos, Wilfredo Vásquez Ek., Secretario de Organización y Propaganda, del Sindicato para que tramiten lo correspondiente, el Presidente de los Debates sometió la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad por los socios asistentes a la Asamblea, alzando el brazo derecho y mencionando "Aprobado", seguidamente y siendo las 11:40 horas del día seis de agosto del dos mil seis, el Presidente de los Debates al no haber mas asuntos que tratar, dio por clausurada la Asamblea, CONSTE.

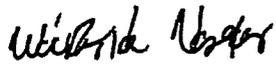
  
José Rosado Romero  
PRESIDENTE DE DEBATES

**COMITE EJECUTIVO**

  
Víctor T. Salazar Barrera.  
Secretario General

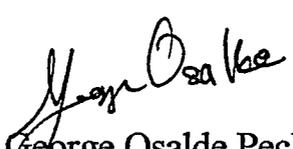
  
Wilde Oswaldo Pech Amaya.  
Secretario de Actas y Acuerdos

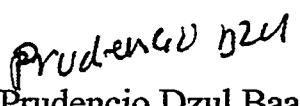
  
Luis A. Jiménez Bojorquez  
Secretario de Trabajo y Conflictos

  
Wilfredo Vásquez Ek.  
Secretario de Organización y Propaganda

  
Manuel Ventura Martínez  
Secretario de Finanzas

**COMISION DE HONOR Y JUSTICIA**

  
George Osalde Pech  
presidente

  
Prudencio Dzul Baak.  
secretario

  
Cristián M. Domínguez  
vocal

LISTA DE ASISTENCIA DE SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO, YUCATÁN Y SUS COMISARIAS CON REGISTRO SINDICAL OTORGADO POR ESA AUTORIDAD CON EL NÚMERO 02/2006, REALIZADA EL DÍA 6 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

NOMBRE	FIRMA
1. Víctor T. Salazar Barrera	
2. Luis A. Jiménez Bojorquez	Luis A. Jiménez B.
3. Manuel Ventura Martínez	
4. Wilde Oswaldo Amaya Pech	Wilde O. Pech Amaya.
5. José Leo R. Mier Borges	
6. George Osalde Pech	
7. José Rosado Romero	José Rosado Romero
8. Felipe Jiménez Bojorquez	Felipe Jiménez B.
9. Wilfredo Vásquez Ek	
10. Prudencio Dzul Baak	Prudencio Dzul
11. Gilberto Dzul Camul	Gilberto G. Dzul C.
12. Hernán Falcón Herberth	
13. Humberto Pinto Gómez	
14. Raúl A. Serrano Borges	
15. Christian M. Domínguez	
16. Guillermo de Jesús Ake Sanchez	
17. Salvador Pérez Bates	
18. Alfredo Gallegos Vallejo	
19. Graciliano Pech PÉTRA	
20. Miguel Ángel Ramírez Ancona	
21. José R. Martínez Díaz	
22. Antonio Villa Jiménez	Antonio Villa J.
23. Andrés Uc Criollo	
24. Juan Osalde Cachón	
25. Echeverría López Luis German	

- 26. Álvarez Cen Nensy Rosalía
- 27. Dzul García Deisy Noemí
- 28. Dzul Castro Alba Teresa
- 29. Dzul Cumi Fidel
- 30. Sánchez Jiménez Rafael Antonio
- 31. Echeverría López Manuel Marcelo
- 32. Pedro Rosado Jorge Miguel

*[Handwritten signatures on lines]*  
 Alba T Dzul Castro.  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: José Rosado Romero]*  
 C. José Rosado Romero  
 PRESIDENTE DE DEBATES

**COMITE EJECUTIVO**

*[Handwritten signature]*  
 Víctor T. Salazar Barrera.  
 Secretario General

*[Handwritten signature: Wilde O. Pech Amaya]*  
 Wilde Oswaldo Pech Amaya.  
 Secretario de Actas y Acuerdos

*[Handwritten signature: Luis A. Jiménez Bojórquez]*  
 Luis A. Jiménez Bojórquez  
 Secretario de Trabajo y Conflictos

*[Handwritten signature: Wilfredo Vásquez Ek]*  
 Wilfredo Vásquez Ek.  
 Secretario de Organización y Propaganda

*[Handwritten signature]*  
 Manuel Ventura Martínez  
 Secretario de Finanzas

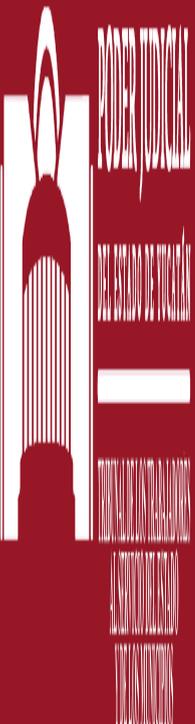
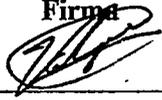
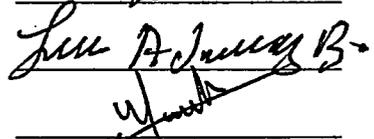
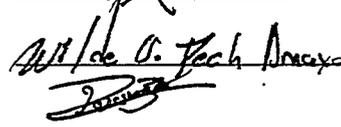
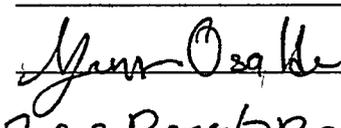
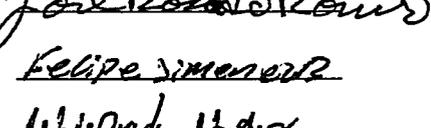
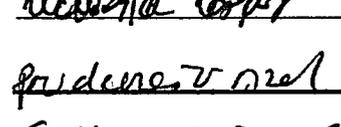
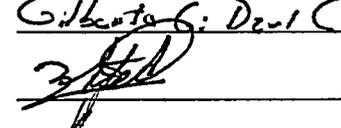
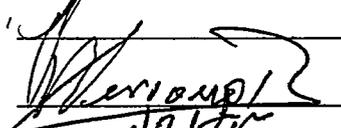
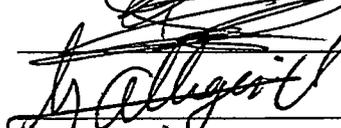
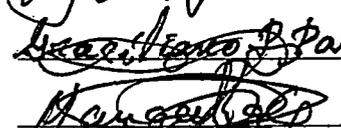
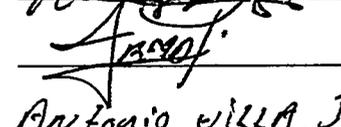
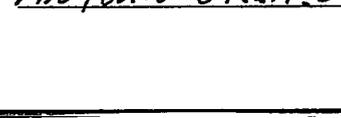
**COMISION DE HONOR Y JUSTICIA**

*[Handwritten signature: George Osalde Pech]*  
 George Osalde Pech  
 Presidente

*[Handwritten signature: Prudencio Dzul Baak]*  
 Prudencio Dzul Baak.  
 Secretario

*[Handwritten signature: Cristián M. Domínguez]*  
 Cristián M. Domínguez  
 Vocal

PADRON DE SOCIOS ACTUALIZADA, EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO, YUCATÁN Y SUS COMISARIAS CON REGISTRO SINDICAL OTORGADO POR ESA AUTORIDAD CON EL NÚMERO 02/2006, REALIZADA EL DIA 6 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

Nombre	Dirección	Firma
1 Víctor T. Salazar Barrera		
2 Luís A. Jiménez Bojorquez		
3 Manuel Ventura Martínez		
4 Wilde Oswaldo Amaya Pech		
5 Jose Leo R. Mier Borges		
6 George Osalde Pech		
7 José Rosado Romero		
8 Felipe Jiménez Bojorquez		
9 Wilfredo Vásquez Ek		
10 Prudencio Dzul Baak		
11 Gilberto Dzul Canul		
12 Hernán Falcon Herberth		
13 Humberto Pinto Gomez		
14 Raul A. Serrano Borges		
15 Christian M. Domínguez		
16 Guillermo de Jesús Ake Sánchez		
17 Salvador Pérez Bates		
18 Alfredo Gallegos Vallejo		
19 Graciliano Pech Parra		
20 Miguel Ángel Ramírez Ancona		
21 José R. Martínez Díaz		
22 Antonio Villa Jiménez		

- ↪ Andrés Uc Criollo
- ↪ Juan Osalde Chacon
- ↪ Luis German Echeverría López
- ↪ Nelsy Rosalía Álvarez Cen
- ↪ Deysi Noemí Dzul García
- ↪ Alba Teresa Dzul Castro
- ↪ Fidel Dzul Cumí
- ↪ Rafael Antonio Sánchez Jiménez
- ↪ Manuel Marcelo Echeverría López
- ↪ Jorge Miguel Pedro Rosado



*Andrés Uc*  
*Juan Osalde Chacon*  
*Luis German Echeverría López*  
*Nelsy Rosalía Álvarez Cen*  
*Deysi Noemí Dzul García*  
*Alba Teresa Dzul Castro*  
*Fidel Dzul Cumí*  
*Rafael Antonio Sánchez Jiménez*  
*Manuel Marcelo Echeverría López*  
*Jorge Miguel Pedro Rosado*

*Jose Rosado Romero*  
 José Rosado Romero  
 PRESIDENTE DE DEBATES

**COMITE EJECUTIVO**

*Victor T. Salazar Barrera*  
 Víctor T. Salazar Barrera.  
 Secretario General

*Wilde Oswaldo Pech Amaya*  
 Wilde Oswaldo Pech Amaya.  
 Secretario de Actas y Acuerdos

*Luis A. Jiménez Bojórquez*  
 Luis A. Jiménez Bojórquez  
 Secretario de Trabajo y Conflictos

*Wilfredo Vásquez Ek*  
 Wilfredo Vásquez Ek.  
 Secretario de Organización y Propaganda

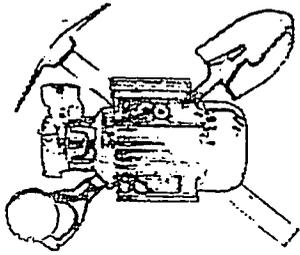
*Manuel Ventura Martínez*  
 Manuel Ventura Martínez  
 Secretario de Finanzas

**COMISION DE HONOR Y JUSTICIA**

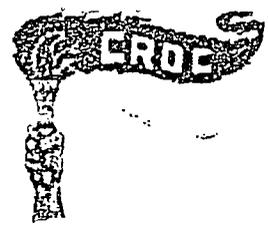
*George Osalde Pech*  
 George Osalde Pech  
 Presidente

*Prudencio Dzul Baak*  
 Prudencio Dzul Baak.  
 Secretario

*Cristián M. Domínguez*  
 Cristián M. Domínguez  
 Vocal



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO YUCATÁN Y SUS COMISARIAS  
 Registro R.S. 02/2006  
 Oficina calle 29 x 140 y 142 No. 806  
 Progreso Yucatán  
 Afiliado a la CROC



SOLICITUD DE INGRESO

POR ESTE CONDUCTO HAGO FORMAL Y ESPONTÁNEA SOLICITUD DE INGRESO A ESTA AGRUPACIÓN QUE UD DIGNAMENTE REPRESENTA, ACEPTANDO DE ANTEMANO A SUS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y ACUERDOS DE ASAMBLEA, PROTESTANDO A DICHA ORGANIZACIÓN MI LEALTAD Y DISCIPLINA OFRECIENDO ADEMÁS MI FRANCA COLABORACIÓN, ENVIANDO ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS LEGALES PARA LA ESTADÍSTICA TODOS MIS DATOS RESPECTIVOS.

NOMBRE: Echeverría López Luis Gerardo  
 (APELLIDO PATERNO) (APELLIDO MATERNO) (NOMBRE)

ORIGINARIO DE: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ EDAD ACTUAL \_\_\_\_\_  
 (DIA) (MÉS) (AÑO) (AÑOS)

DOMICILIO ACTUAL: \_\_\_\_\_ (CALLE) \_\_\_\_\_ (NÚMERO) \_\_\_\_\_ (CATEGORÍA DE VIVIENDA) \_\_\_\_\_ (CANTONAMIENTO)

POBLACION: \_\_\_\_\_ ESTADO: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

PARA: \_\_\_\_\_  
 SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO, YUCATÁN

UBICACIÓN O DOMICILIO: \_\_\_\_\_

FECHA DE INGRESO: \_\_\_\_\_ CAR: \_\_\_\_\_

FIRMO: \_\_\_\_\_ ADMISIÓN EN ESPERA DE QUE ACEPTE ESTA SOLICITUD DE INGRESO, ANTICIPÁNDOLES MIS GRACIAS Y ENVIÁNDOLES MI FRATERNAL SALUDO, LO MISMO MANIFIESTO QUE AL FIRMAR ESTA SOLICITUD ESTOY CONSCIENTE DE ESTAR RENUNCIANDO Y DESCONOCIENDO CUALQUIER AFILIACIÓN QUE ANTERIORMENTE TUVIERA EN ALGUNA OTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

ATENTAMENTE

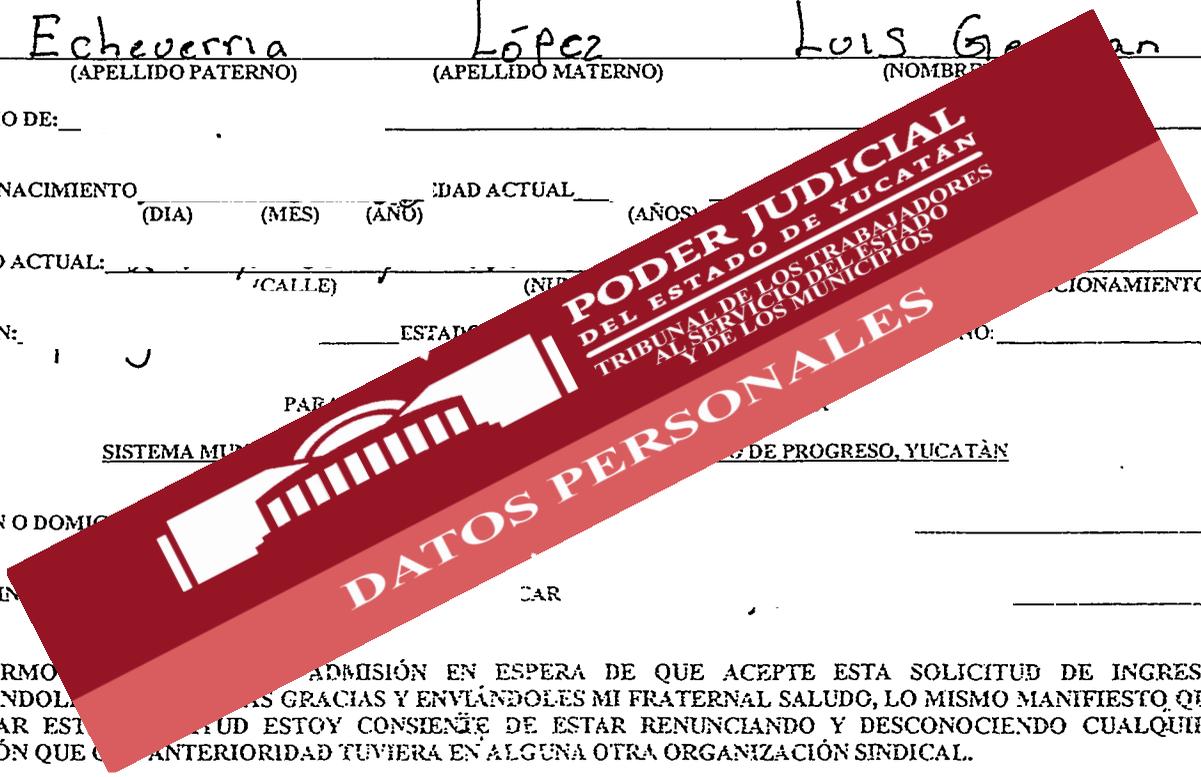
MERIDA, YUC., A 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2006

Vo/Bo

EL SECRETARIO GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Luis G. Echeverría López





**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO

CALLE BOX 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.

RECIBO DE NOMINACIÓN

61

INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	N O M B R E	CARGO	R.F.C.	NOM.
1/2006	15/08/2006	707.40	15.00	235.80	ECHVERRIA LOPEZ LUIS GERMAN	FONTANERO		



PERCEPCIONES IMPORTE DEDUCCIONES IMPORTE

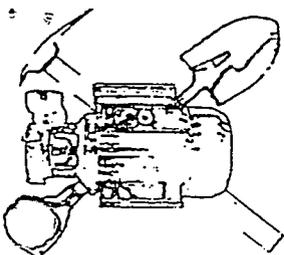
EXTRA VARIABLE

PERCEPCIONES INGRESO NETO 663.20

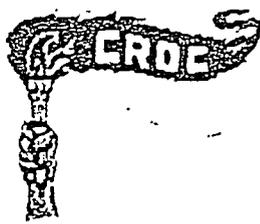
LA CANTIDAD SEZALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA LA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

BAJA DE ALTA DEL TRABAJADOR 3/2003

*[Handwritten Signature]*  
 ECHVERRIA LOPEZ LUIS GERMAN



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO YUCATÁN Y SUS COMISARÍAS  
 Registro R.S. 02/2006  
 Oficina calle 29 x 140 y 142 No. 806  
 Progreso Yucatán  
 Afiliado a la CROC



SOLICITUD DE INGRESO

POR ESTE CONDUCTO HAGO FORMAL Y ESPONTÁNEA SOLICITUD DE INGRESO A ESTA ORGANIZACIÓN QUE ME REPRESENTA, ACEPTANDO DE ANTEMANO A SUS ESTATUTOS, REGLAMEN- TOS Y REGLAS DE INTERIORES, ASÍ COMO A LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA, PROTESTANDO A DICHA ORGANIZACIÓN MI LEALTAD Y DISCIPLINA. ASÍ MISMO MANIFIESTO MI FRANCA COLABORACIÓN, ENVIANDO ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS LEGALES PARA MI INGRESO A LA ORGANIZACIÓN MIS DATOS RESPECTIVOS.

NOMBRE: Alvarez Cen  
 (APELLIDO PATERNO) (APELLIDO MATERNO)

ORIGINARIO DE: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_  
 (DÍA) (MES) (AÑO)

DOMICILIO ACTUAL: \_\_\_\_\_ (COLONIA O FRACCIONAMIENTO)

POBLACION: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

SERVICIO DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

UBICACIÓN O DISTRITO: \_\_\_\_\_

FECHA DE INGRESO: \_\_\_\_\_ CARGO: \_\_\_\_\_ CLAVE: \_\_\_\_\_



FIRMO ESTA CARTA DE ADMISIÓN EN ESPERA DE QUE ACEPTÉ ESTA SOLICITUD DE INGRESO, ANTICIPÁNDOLE A USTEDES LAS GRACIAS Y ENVIÁNDOLES MI FRATERNAL SALUDO, LO MISMO MANIFIESTO QUE AL FIRMAR ESTA SOLICITUD ESTOY CONSIENTE DE ESTAR RENUNCIANDO Y DESCONOCIENDO CUALQUIER AFILIACIÓN QUE CON ANTERIORIDAD TUVIERA EN ALGUNA OTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 5 DE Agosto DEL AÑO 2006.

Vo/Bo

EL SECRETARIO GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

[Signature]  
 c. Nene R. Alvarez Cen.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES**  
**AL SERVICIO DEL ESTADO**  
**Y DE LOS MUNICIPIOS**

**DATOS PERSONALES**

64

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 30 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

FEC. INIC FEC. FINA SALARIO QUINCE, DIAS TRAB. HORAS EXTRAS NOMBRE CARGO R.F.C. NOM.

01/08/2006 15/08/2006 1,196.55 15.00 179.48 ALVAREZ CEN NENCY ROSALIA SECRETARIO

PERCEPCIONES IMPORTE DEDUCCIONES IMPORTE

SUELDO  
TIEMPO EXTRA VARIABLE

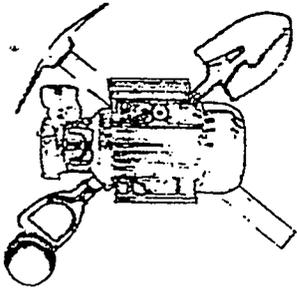
TOTAL PERCEPCIONES TOTAL DEDUCCIONES  
INGRESO NETO 621.03

RECIBI LA CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HABO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
11/06/2001

ALVAREZ CEN NENCY ROSALIA

5  
4  
3  
2  
1



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO YUCATÁN Y SUS COMISARIÁS

Registro R.S. 02/2006  
Oficina calle 29 x 140 y 142 No. 806  
Progreso Yucatán  
Afiliado a la CROC



SOLICITUD DE INGRESO

POR ESTE CONDUCTO HAGO FORMAL Y ESPONTÁNEA SOLICITUD DE INGRESO A LA AGRUPACIÓN QUE USTED DIGNAMENTE REPRESENTA, ACEPTANDO DE ANTEMANO A SUS FORMALIDADES, ACUERDOS DE ASAMBLEA, PROTESTANDO A DICHA ORGANIZACIÓN MI LEALTAD Y RENUNCIANDO ADEMÁS MI LEALTAD Y FRANCA COLABORACIÓN, ENVIANDO ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS DE LA ESTADÍSTICA TODOS MIS DATOS RESPECTIVOS.

NOMBRE: Dzul García Deyse Noemi  
(APELLIDO PATERNO) (APELLIDO MATERNO) (NOMBRE)

ORIGINARIO DE: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO (DIA) (MES) (AÑOS) ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_

DOMICILIO ACTUAL: \_\_\_\_\_ (CALLE) \_\_\_\_\_ (COLONIA O FRACCIONAMIENTO)

POBLACION: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

ENCARGADO AL SERVICIO DE LA EMPRESA  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO, YUCATÁN

UBICACIÓN O DOMICILIO: \_\_\_\_\_

FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA: 31-Julio-1999 CARGO: Secretaría CLAVE: \_\_\_\_\_

FIRMO ESTA CARTA DE ADMISIÓN EN ESPERA DE QUE ACEPTE ESTA SOLICITUD DE INGRESO, ANTICIPÁNDOLE A USTEDES LAS GRACIAS Y ENVIÁNDOLES MI FRATERNAL SALUDO, LO MISMO MANIFIESTO, QUE AL FIRMAR ESTA SOLICITUD ESTOY CONSIENTE DE ESTAR RENUNCIANDO Y DESCONOCIENDO CUALQUIER AFILIACIÓN QUE CON ANTERIORIDAD TUVIERA EN ALGUNA OTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 5 DE Agosto DEL AÑO 2006

Vo/Bo

EL SECRETARIO GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

C. Deyse Noemi Dzul García

66



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
 CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
 RECIBO DE NOMINA

FEC. INIC. FEC. FIN. SALARIO. QUINCE. DIAS TRAB. HORAS EXTRAS NOMBRE CARGO R.F.C. NOM.

01/08/2006 15/08/2006 1,198.40 15.00 797.60 DZUL GARCIA DEYSI NOEMI SECRETARIAS



PERCEPCIONES IMPORTE DEDUCCIONES IMPORTE

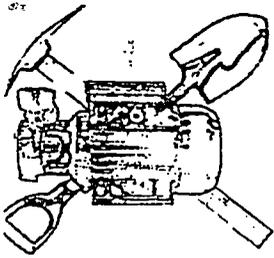
SUELDO  
 TIEMPO EXTRA VARIABLE

TOTAL PERCEPCIONES  
 TOTAL DEDUCCIONES  
 INGRESO NETO 1,364.00

RECIBI LA CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

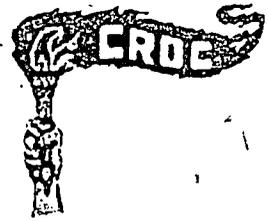
FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
 01/07/1999

*[Handwritten signature]*  
 DZUL GARCIA DEYSI NOEMI



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO YUCATÁN Y SUS COMISARIÁS

Registro R.S. 02/2006  
Oficina calle 29 x 140 y 142 No. 806  
Progreso Yucatán  
Afiliado a la CROC



SOLICITUD DE INGRESO

POR ESTE CONDUCTO HAGO FORMAL Y ESPONTÁNEA SOLICITUD DE INGRESO A LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA, ACEPTANDO DE ANTEMANO A SUS ESTADUTOS Y ACUERDOS DE ASAMBLEA, PROTESTANDO A DICHA ORGANIZACIÓN MI LEALTAD Y FIDELIDAD, ASÍ COMO ADEMÁS MI FRANCA COLABORACIÓN, ENVIANDO ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS DE REGISTRO ESTADÍSTICO TODOS MIS DATOS RESPECTIVOS.

NOMBRE: Dzul Castro Teresa  
(APELLIDO PATERNO) (APELLIDO MATERNO) (NOMBRE)

ORIGINARIO DE: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ (DIA) (MES) (AÑO) ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO ACTUAL: \_\_\_\_\_ (CALLE) \_\_\_\_\_ (COLONIA O FRACCIONAMIENTO)

POBLACION: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO, YUCATÁN

UBICACIÓN O DISTRITO: \_\_\_\_\_

FECHA DE INGRESO: \_\_\_\_\_ CARGO: Aux-Admón CLAVE: \_\_\_\_\_

FIRMO ESTO EN PRESENCIA DE ADMISIÓN EN ESPERA DE QUE ACEPTE ESTA SOLICITUD DE INGRESO, ANTICIPÁNDOLE A UNOS DIAS LAS GRACIAS Y ENVIÁNDOLES MI FRATERNAL SALUDO, LO MISMO MANIFIESTO QUE AL FIRMAR ESTA SOLICITUD ESTOY CONSIENTE DE ESTAR RENUNCIANDO Y DESCONOCIENDO CUALQUIER AFILIACIÓN QUE CON ANTERIORIDAD TUVIERA EN ALGUNA OTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 5 DE Agosto DEL AÑO 2006

Vo/Bo

EL SECRETARIO GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

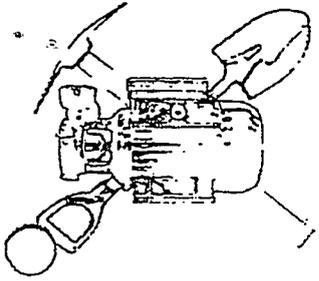
Alba T. Dzul Castro  
C. Alba Teresa Dzul Castro



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**





SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO YUCATÁN Y SUS COMISARIÁS

Registro R.S. 02/2006  
Oficina calle 29 x 140 y 142 No. 806  
Progreso Yucatán  
Afiliado a la CROC



SOLICITUD DE INGRESO

POR ESTE CONDUCTO HAGO FORMAL Y ESPONTÁNEA SOLICITUD DE INGRESO A ESTA AGRUPACIÓN QUE UD DIGNAMENTE REPRESENTA, ACEPTANDO DE ANTEMANO A SUS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y ACUERDOS DE ASAMBLEA, PROTESTANDO A DICHA ORGANIZACIÓN MI LEALTAD Y DISCIPLINA OFRECIENDO ADEMÁS MI FRANCA COLABORACIÓN, ENVIANDO ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS LEGALES PARA LA ESTADÍSTICA TODOS MIS DATOS RESPECTIVOS.

NOMBRE: Dzul (APELLIDO PATERNO) CUMI (APELLIDO MATERNO) Fidel (NOMBRE)

ORIGINARIO DE: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ (DÍA) \_\_\_\_\_ (MES) \_\_\_\_\_ (AÑO) EDAD ACTUAL \_\_\_\_\_ (AÑOS) ESTADO \_\_\_\_\_

DOMICILIO ACTUAL: \_\_\_\_\_ (CALLE) \_\_\_\_\_ (NUMERO) \_\_\_\_\_ (CANTONAMIENTO)

POBLACION: \_\_\_\_\_ ESTADO: \_\_\_\_\_

PARA EL TRABAJADOR \_\_\_\_\_  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO, YUCATÁN

UBICACIÓN O DOMICILIO DE LA MISMA \_\_\_\_\_

FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA \_\_\_\_\_ CLAVE: Merida de Meridiana

FIRMO \_\_\_\_\_ ESPERA DE QUE ACEPTE ESTA SOLICITUD DE INGRESO, ANTECIPIÁNDOSE A LA ESPERANZA DE QUE ME CONCEDAN MI FRATERNAL SALUDO, LO MISMO MANIFIESTO QUE AL FIRMAR ESTO MANIFIESTA SU INTENCIÓN DE ESTAR RENUNCIANDO Y DESCONOCIENDO CUALQUIER AFILIACIÓN ANTERIOR EN ALGUNA OTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 5 DE Agosto DEL AÑO 2006

Vo/Bo

EL SECRETARIO GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Fidel Dzul Cumi  
C.  
Fidel Dzul Cumi





**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
 CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
 RECIBO DE NOMINA

73

FEC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
16/04/2006	30/04/2006	877.23	15.00	549.72	DZUL CUMI FIDEL	MECANICO		



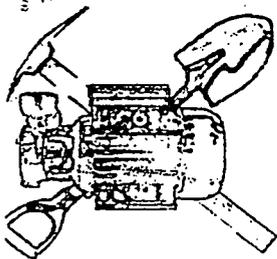
PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

PAGO  
 TIEMPO EXTRA VARIABLE  
 devolucion credito a

TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	0.00
	INGRESO NETO	2,629.37

RECIBI LA CANTIDAD SEÑALADA ABAJO, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HABO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

  
 -----  
 DZUL CUMI FIDEL



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO YUCATÁN Y SUS COMISARIÍAS  
 Registro R.S. 02/2006  
 Oficina calle 29 x 140 y 142 No. 806  
 Progreso Yucatán  
 Afiliado a la CROC



SOLICITUD DE INGRESO

POR ESTE CONDUCTO HAGO FORMAL Y ESPONTÁNEA SOLICITUD DE INGRESO A LA ORGANIZACIÓN QUE UD DIGNAMENTE REPRESENTA, ACEPTANDO DE ANTEMANO A SUS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y ACUERDOS DE ASAMBLEA, PROTESTANDO A DICHA ORGANIZACIÓN MI LEALTAD Y DISCIPLINA, Y ADEMÁS MI FRANCA COLABORACIÓN, ENVIANDO ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS LEGALES A TODOS MIS DATOS RESPECTIVOS.

NOMBRE: Sánchez Jiménez  
 (APELLIDO PATERNO) (APELLIDO MATERNO)

ORIGINARIO DE: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ (DIA) \_\_\_\_\_ (MES) \_\_\_\_\_ (AÑO) EDAD: \_\_\_\_\_ CIVIL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO ACTUAL: \_\_\_\_\_ (CALLE) \_\_\_\_\_ (COLONIA O FRACCIONAMIENTO)

POBLACION: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

SERVICIO DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_  
 DE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO, YUCATÁN

UBICACIÓN: \_\_\_\_\_

FECHA DE INGRESO: 07/08 CARGO: Recursos Humanos CLAVE: \_\_\_\_\_

FIRMO EN CONSTANCIA DE ADMISIÓN EN ESPERA DE QUE ACEPTE ESTA SOLICITUD DE INGRESO, ANTICIPÁNDOLE A SU FAMILIA LAS GRACIAS Y ENVIÁNDOLES MI PATERNAL SALUDO, LO MISMO MANIFIESTO QUE AL FIRMAR ESTA SOLICITUD ESTOY CONSIENTE DE ESTAR RENUNCIANDO Y DESCONOCIENDO CUALQUIER AFILIACIÓN QUE CON ANTERIORIDAD TUVIERA EN ALGUNA OTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

ATENCIÓN:

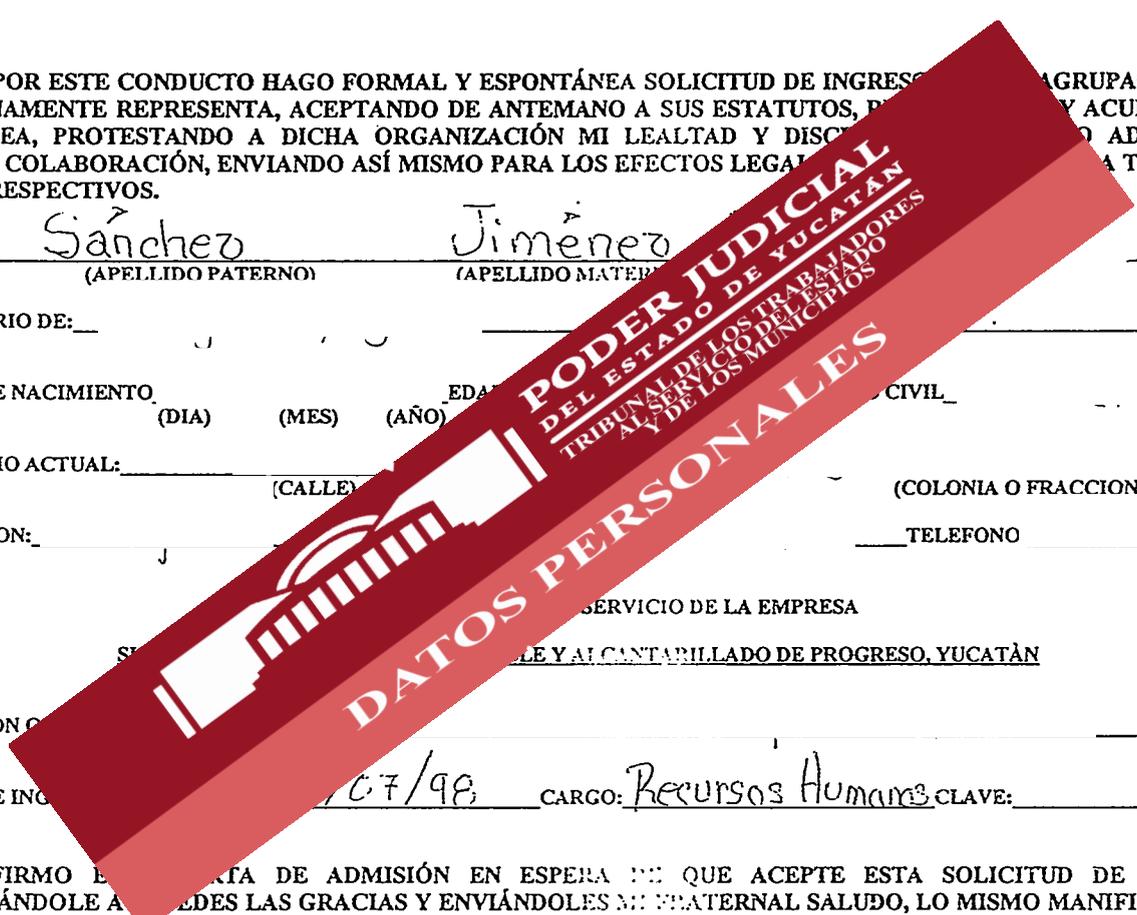
MERIDA, YUC., A 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2006

Vo/Bo

EL SECRETARIO GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Rafael Antonio Sánchez Jiménez



715

FEC.INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
11/06/2006	15/06/2006	2,340.45	15.00	0.00	SANCHEZ JINENEZ RAFAEL ANTONIO	RECURSO		



PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

PAGO  
 PAGO vacacional

TOTAL PERCEPCIONES INGRESO NETO 2,325.56

RECIBI LA CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
 10/07/1998

*[Handwritten Signature]*

SANCHEZ JINENEZ RAFAEL ANTONIO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

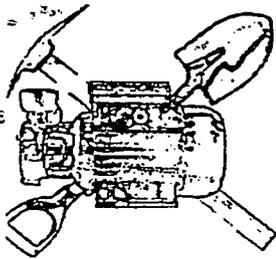


**PODER JUDICIAL  
 DEL ESTADO DE YUCATÁN**

---

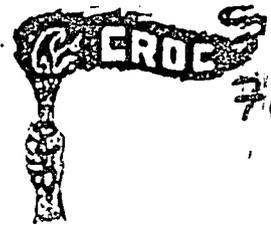
**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
 AL SERVICIO DEL ESTADO  
 Y DE LOS MUNICIPIOS**

DATOS PERSONALES



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO YUCATÁN Y SUS COMISARÍAS

Registro R.S. 02/2006  
Oficina calle 29 x 140 y 142 No. 806  
Progreso Yucatán  
Afiliado a la CROC



SOLICITUD DE INGRESO

POR ESTE CONDUCTO HAGO FORMAL Y ESPONTÁNEA SOLICITUD DE INGRESO A LA ORGANIZACIÓN QUE UD DIGNAMENTE REPRESENTA, ACEPTANDO DE ANTEMANO A SUS ESTADUTOS Y ACUERDOS DE ASAMBLEA, PROTESTANDO A DICHA ORGANIZACIÓN MI LEALTAD Y FIDELIDAD, ASÍ COMO ADEMÁS MI FRANCA COLABORACIÓN, ENVIANDO ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS DE SU REGISTRO ESTADÍSTICO TODOS MIS DATOS RESPECTIVOS.

NOMBRE: ECHEVERRÍA (APELLIDO PATERNO) LOPEZ (APELLIDO MATERNO) MARCELO (NOMBRE)

ORIGINARIO DE: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO (DIA) \_\_\_\_\_ (MES) \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_

DOMICILIO ACTUAL: \_\_\_\_\_ (CALLE) \_\_\_\_\_ (COLONIA O FRACCIONAMIENTO)

POBLACION: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

TRABAJANDO POR AL SERVICIO DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO, YUCATÁN

UBICACIÓN: \_\_\_\_\_

FECHA DE INGRESO: \_\_\_\_\_ CARGO: Fuente CLAVE: \_\_\_\_\_

FIRMO ESTA CARTA DE ADMISIÓN EN ESPERA DE QUE ACEPTE ESTA SOLICITUD DE INGRESO, ANTICIPÁNDOLE A USTEDES LAS GRACIAS Y ENVIÁNDOLES MI FRATERNAL SALUDO, LO MISMO MANIFIESTO QUE AL FIRMAR ESTA SOLICITUD ESTOY CONSIENDE DE ESTAR RENUNCIANDO Y DESCONOCIENDO CUALQUIER AFILIACIÓN QUE CON ANTERIORIDAD TUVIERA EN ALGUNA OTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

ATENTAMENTE

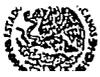
MERIDA, YUC., A 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2006

Vo/Bo

EL SECRETARIO GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Manuel Marcelo Echeverria Lopez



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES**  
**AL SERVICIO DEL ESTADO**  
**Y DE LOS MUNICIPIOS**

**DATOS PERSONALES**

INIC	FEC.FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
08/2006	15/08/2006	518.76	15.00	94.32	ECHVERRIA LOPEZ MARCELO	FONTANERO		



PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

EXTRA VARIABLE

AL PERCEPCIONES

TOTAL DEDUCCIONES

INGRESO NETO

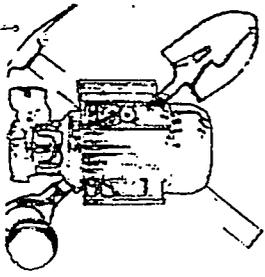
63.08

QUIERO DECLARAR LA CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR

6/09/2002

*Manuel Marcelo*  
 \_\_\_\_\_  
 ECHVERRIA LOPEZ MARCELO



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO YUCATÁN Y SUS COMISARÍAS  
 Registro R.S. 02/2006  
 Oficina calle 29 x 140 y 142 No. 806  
 Progreso Yucatán  
 Afiliado a la CROC



79

SOLICITUD DE INGRESO

POR ESTE CONDUCTO HAGO FORMAL Y ESPONTÁNEA SOLICITUD DE INGRESO A LA GRUPACIÓN QUE UD DIGNAMENTE REPRESENTA, ACEPTANDO DE ANTEMANO A SUS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y ACUERDOS DE ASAMBLEA, PROTESTANDO A DICHA ORGANIZACIÓN MI LEALTAD Y DISCIPLINA. ADemás MI FRANCA COLABORACIÓN, ENVIANDO ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS LEGALES PARA TODOS MIS DATOS RESPECTIVOS.

NOMBRE: Pedro Rosado Soal  
 (APELLIDO PATERNO) (APELLIDO MATERNO)

ORIGINARIO DE: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO (DIA) (MES) (AÑO) EDAD ACTUAL \_\_\_\_\_

DOMICILIO ACTUAL: \_\_\_\_\_ (CALLE) \_\_\_\_\_ (COLONIA O FRACCIONAMIENTO)

UBICACION: \_\_\_\_\_ EST. \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

PARA FIRMAR EN LA EMPRESA

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO, YUCATÁN

UBICACIÓN O DOMICILIO DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA: \_\_\_\_\_ CARGO: Inspector CLAVE: \_\_\_\_\_

FIRMO EN ESPERA DE QUE ACEPTE ESTA SOLICITUD DE INGRESO, ANTICIPÁNDOLE A SU REPRESENTANTE Y ENVIÁNDOLES MI FRATERNAL SALUDO, LO MISMO MANIFIESTO QUE AL FIRMAR ESTA SOLICITUD CONSUENTE DE ESTAR RENUNCIANDO Y DESCONOCIENDO CUALQUIER AFILIACIÓN QUE CON ANTERIORIDAD TUVIERA EN ALGUNA OTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2006

Vo/Bo

EL SECRETARIO GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

C. Jorge M. Pedro Rosado





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
Y DE LOS MUNICIPIOS

**DATOS PERSONALES**

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROGRESO  
CALLE 80 x 37 TEL. 5-01-34 PROGRESO, YUC.  
RECIBO DE NOMINA

81

INIC	FINA	SALARIO QUINCE.	DIAS TRAB.	HORAS EXTRAS	NOMBRE	CARGO	R.F.C.	NOM.
08/2006	15/08/2006	870.30	15.00	290.10	PEDRO ROSADO JORGE MIGUEL	DESPACHADOR		



PERCEPCIONES	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE
--------------	---------	-------------	---------

EXTRA VARIABLE

TOTAL PERCEPCIONES  
INGRESO NETO 1,080.40

RECIBI LA CANTIDAD SEÑALADA ARRIBA, COMO PAGO DE MIS PERCEPCIONES Y HAGO CONSTAR QUE LO ANTERIOR ES CORRECTO Y NO SE ME A DEUDA NINGUNA CANTIDAD POR ESTOS CONCEPTOS.

FECHA DE ALTA DEL TRABAJADOR  
6/06/2004

  
PEDRO ROSADO JORGE MIGUEL



TRIBUNAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO

**REGISTRO SINDICAL No. 02/2006**  
"SINDICATO ÚNICO DE  
TRABAJADORES Y EMPLEADOS  
DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE  
PROGRESO, YUCATÁN Y SUS  
COMISARÍAS".

**TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE  
PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A SIETE DE  
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.-----**

**V I S T O S:** Tiénese por presentado al **C. VÍCTOR T. SALAZAR BARRERA**, en su carácter de Secretario General del "SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO, YUCATÁN Y SUS COMISARÍAS", con sus memorial de cuenta de fecha veintitrés de agosto del año dos mil seis y anexos, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo, registrese como nuevos miembros de dicho sindicato a los **CC. Luís Germán Echeverría López, Nensy Rosalía Álvarez Cen, Deisy Noemí Dzul García, Alba Teresa Dzul Castro, Fidel Dzul Cumi, Rafael Antonio Sánchez Jiménez, Manuel Marcelo Echeverría López, Jorge Miguel Pedro Rosado.** Tómesese nota de los nuevos miembros aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 6 de agosto del año en curso, y agréguese a sus antecedentes la documentación presentada. Notifíquese y cúmplase. Fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán. Notifíquese y cúmplase.- Así lo acordaron y firman los que integran este Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado, bajo la presidencia del Abogado Héctor Humberto Herrera Heredia, ante la fe del Secretario que autoriza. **LO CERTIFICO.**-----



**TRIBUNAL DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO**

**REGISTRO SINDICAL No. 02/2006  
"SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y  
EMPLEADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE  
PROGRESO, YUCATÁN Y SUS COMISARIAS"**

Yo actuarió de este Tribunal hago constar que con fecha TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SEIS. Procedí a notificar por los Estrados de este Tribunal al C. VICTOR T. SALAZAR BARRERA (en su carácter de Secretario "General del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y sus Comisarías"), el acuerdo dictado por este Tribunal de fecha SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SEIS fijando en los estrados de referencia mi constancia de notificación, anexando copia de la misma. Asimismo fije copia del acuerdo constante de una foja útil tamaño carta, para constancia levanto la presente. DOY FE.-----



**LIC. JOAQUÍN GAZCA MEDINA  
EL ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO**

2282

84

H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

ANTONIO VILLA JIMENEZ, PRUDENCIO DZUL BAAK, WILDE OSWALDO PECH AMAYA, LUIS GERMAN ECHEVERRIA LOPEZ, MIGUEL RAMIREZ ANCONA, RAUL ANTONIO SERRANO BORGES, JORGE MIGUEL PEDRO ROSADO, RAFAEL ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ, WILFRIDO GERARDO VAZQUEZ EK, JOSE HUMBERTO PINTO GOMEZ, MANUEL VENTURA MARTINEZ, FIDEL DZUL CUMI, mexicanos por nacimiento e hijos de padres de la misma nacionalidad, señalando como domicilio para recibir notificaciones en caso de ser necesario el ubicado en el predio 573 de la calle 67 entre calles 70 y 72 de la Colonia Centro de esta ciudad; ante esta H. Autoridad comparezco a exponer.

Venimos por medio del presente escrito a manifestar que en fecha 25 de octubre del año 2007, dirigimos un escrito al C. Víctor Trinidad Salazar Barrera, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y comisarias (R.S. 02/2006); con el fin de manifestarle nuestra renuncia a ser miembros agremiados al sindicato de referencia eso por así convenir a nuestros intereses sin existir coacción de ninguna naturaleza, informándole que enviaríamos copia del mismo escrito de fecha 25 de octubre del año 2007, a esta H. Autoridad, para su debida constancia, misma copia que anexamos al presente escrito, y que al igual contienen nuestras firmas autógrafas.

Tenemos entendido que el sindicato en mención obtuvo su registro R.S. 02/2006.-- mediante Oficio Número 166/2006 de fecha 2 de agosto del año 2006, suscrito por el Abogado Héctor Humberto Herrera Heredia, quien fuera Presidente de este Tribunal; por lo que pedimos que el escrito anexo sea tomado en consideración para lo que legalmente corresponda, solicitando que para el caso de que recaiga algún acuerdo a este documento que dirigimos a este H. Tribunal, pedimos que nos sea notificado en el domicilio señalado.

Por lo antes expuesto a este H. Tribunal, pedimos se sirva.

UNICO.- Tenernos por presentados haciendo las manifestaciones a las que nos contraemos en el cuerpo de este escrito, y acordar lo que a derecho corresponda.

PROTESTAMOS LO NECESARIO.

Mérida Yucatán a 31 de octubre del año 2007.



  
*Antonio*  
 ANTONIO VILLA JIMENEZ



  
*Prudencio Dzul Baak*  
 PRUDENCIO DZUL BAAK



  
*Luis German Echeverria Lopez*  
 LUIS GERMAN ECHEVERRIA LOPEZ



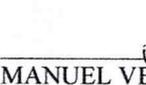
  
*Miguel Ramirez Ancona*  
 MIGUEL RAMIREZ ANCONA



  
*Raul Antonio Serrano Borges*  
 RAUL ANTONIO SERRANO BORGES



  
*Rafael Antonio Sanchez Jimenez*  
 RAFAEL ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ



  
*Wilfrido Gerardo Vazquez Ek*  
 WILFRIDO GERARDO VAZQUEZ EK


  
*Jose Humberto Pinto Gomez*  
 JOSE HUMBERTO PINTO GOMEZ


  
*Manuel Ventura Martinez*  
 MANUEL VENTURA MARTINEZ


  
*Fidel Dzul Cumi*  
 FIDEL DZUL CUMI

H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO  
20 NOV 2007

RECIBIDO  
con una copia al correo electrónico

Progreso Yucatán a 25 de Octubre del año 2007.

C. VICTOR T. SALAZAR BARRERA.  
SECRETARIO GENERAL del Sindicato Único  
de Trabajadores y Empleados del Sistema  
Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Progreso, Yucatán y comisarias.

Los que suscribimos por nuestro propio y personal derecho libre toda coacción, venimos por medio del presente escrito a manifestarle que por así convenir a nuestros intereses renunciamos a nuestro carácter de agremiado miembro del Sindicato que usted dignamente representa, muy en especial a los cargos que nos fueron dados dentro la directiva de ese mismo organismo, lo anterior para debida constancia. Pidiéndole de ante mano dar el correspondiente aviso o avisos que se requieran al H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, como bien lo marca el artículo 75 fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán; así como a otras autoridades o dependencias que lo requieran. Sin más por el momento le enviamos un cordial saludo.

¡¡¡¡¡ ATENTAMI

Antoni  
ANTONI



Prudenc  
PRUDENC



2201 Beldu

Wilde Oswaldr  
WILDE OSWALDR



LUIS GERMAN



ERRIA LOPEZ.

Miguel  
MIGUEL



RAUL AN



JO BORGES.

JORGE MIGUEL PADRORQ



FAEL ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ.



IDO GERARDO VAZQUEZ EK.

JOSE HUMBERTO



MANUEL V



ARTINEZ.

FIDEL DZ



c.c.p. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

3 HERBERT HERNAN HERNANDEZ FALCON, mexicano por nacimiento e hijo de padres de la misma nacionalidad, señalando como domicilio para recibir notificaciones en caso de ser necesario el ubicado en el predio 573 de la calle 62 entre calles 70 y 72 de la Colonia Centro de esta ciudad; ante esta H. Autoridad comparezco a exponer.

Vengo por medio del presente escrito a manifestar que en fecha 16 de Noviembre del año 2007, dirigí un escrito al C. Víctor Trinidad Salazar Barrera, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, Yucatán y comisarias (R.S. 02/2006); con el fin de manifestarle mi renuncia a ser miembro agremiado al sindicato de referencia eso por así convenir a mis intereses sin existir coacción de ninguna naturaleza, informándole que enviaríamos copia del mismo escrito de fecha 16 de noviembre del año 2007, a esta H. Autoridad, para su debida constancia, misma copia que anexo al presente escrito, y que al igual contienen mi firma autógrafa.

Tengo entendido que el sindicato en mención obtuvo su registro R.S. 02/2006.-- mediante Oficio Número 166/2006 de fecha 2 de agosto del año 2006, suscrito por el Abogado Héctor Humberto Herrera Heredia, quien fuera Presidente de este Tribunal; por lo que pedimos que el escrito anexo sea tomado en consideración para lo que legalmente corresponda, solicitando que para el caso de que recaiga algún acuerdo a este documento que dirijo a este H. Tribunal, pido que me sea notificado en el domicilio señalado.

Por lo antes expuesto a este H. Tribunal, pedimos se sirva.

UNICO.- Tenernos por presentados haciendo las manifestaciones a las que nos contraemos en el cuerpo de este escrito, y acordar lo que a derecho corresponda.

PROTESTO LO NECESARIO.  
Mérida Yucatán a 20 de Noviembre del año 2007.

*Herbert Hernan Hernandez Falcon*  
HERBERT HERNAN HERNANDEZ FALCON.



TRIBUNAL DE CONCILIACION  
ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO  
10:30 de  
22 NOV 2007  
**RECIBIDO**  
*con una copia de...*

Progreso Yucatán a 16 de Noviembre del año 2007.

C. VICTOR T. SALAZAR BARRERA.  
SECRETARIO GENERAL del Sindicato Único  
de Trabajadores y Empleados del Sistema  
Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Progreso, Yucatán y comisarias.

El que suscribe por mi propio y personal derecho libre toda coacción, vengo por medio del presente escrito a manifestarle que por así convenir a mis intereses renuncio a mi carácter de agremiado miembro del Sindicato que usted dignamente representa, lo anterior para debida constancia. Pidiéndole de ante mano dar el correspondiente aviso o avisos que se requieran al H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, como bien lo marca el artículo 75 fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán; así como a otras autoridades o dependencias que lo requieran. Sin más por el momento le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

*Herbert Hernan Hernandez Falcon*  
HERBERT HERNAN HERNANDEZ FALCON.



c.c.p. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.